



## PROVINCIA DE RIO NEGRO

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### LEGISLATURA

#### *REUNION XVI – 14ª SESION ORDINARIA*

18 de Noviembre de 2010

### 39º PERIODO LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA:** *Del presidente, Ing. Bautista José MENDIOROZ y del vicepresidente primero, don Jorge Raúl PASCUAL.*

**SECRETARIOS:** *Ing. Víctor Hugo MEDINA y Doctora Noemí SOSA.*

## **Nomina de legisladores**

<b>BARDEGGIA, Luis María</b>	<b>MEANA GARCIA, María Nelly</b>
<b>BETHENCOURT, María Ester</b>	<b>MILESI, Marta Silvia</b>
<b>BONARDO, Luis Eugenio</b>	<b>MORÁN de DI BIASE, Graciela</b>
<b>BUYAYISQUI, Gabriela Analía</b>	<b>MUENA, Osvaldo Enrique</b>
<b>CASADEI, Adrián Jorge</b>	<b>ODARDA, María Magdalena</b>
<b>CIDES, Juan Elbi</b>	<b>PASCUAL, Jorge Raúl</b>
<b>CONTRERAS, Beatriz del Carmen</b>	<b>PERALTA, Carlos Gustavo</b>
<b>CORTES, Nelson Daniel</b>	<b>PESATTI, Pedro Oscar</b>
<b>DE REGE, Mario</b>	<b>RANEA PASTORINI, Patricia Laura</b>
<b>GARCIA, María Inés</b>	<b>RODRÍGUEZ, Ademar Jorge</b>
<b>GARCIA LARRABURU, Silvina M</b>	<b>SANCHEZ, Carlos Antonio</b>
<b>GATTI, Fabián Gustavo</b>	<b>SARTOR, Daniel Alberto</b>
<b>GRILL, Graciela Noemí</b>	<b>SORIA, Martín Ignacio</b>
<b>GUTIERREZ, Adriana Emma</b>	<b>TAMBURRINI, Renzo</b>
<b>HANECK, Irma</b>	<b>TGMOSZKA, Carlos Alberto</b>
<b>HORNE, Silvia Reneé</b>	<b>TORRES, Adrián</b>
<b>LAURIENTE, Rubén Rodolfo</b>	<b>VAZQUEZ, Manuel Alberto</b>
<b>LAZZERI, Pedro Iván</b>	<b>ZUAIN, Jesús</b>
<b>LOPEZ, Facundo Manuel</b>	<b><u>Ausentes:</u></b>
<b>LUEIRO, Claudio Juan Javier</b>	<b>LAZZARINI, Inés Soledad</b>
<b>MANSO, Beatriz</b>	<b>PERALTA, Carlos Alberto</b>
<b>MAZA, María Inés Andrea</b>	<b>RAMIDAN, Martha Gladys</b>

### **1 - APERTURA DE LA SESION**

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los dieciocho días del mes de noviembre del año 2010, siendo las 10 y 50 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Con la presencia de 35 señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

### **2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el izamiento de la bandera nacional y de la bandera de Río Negro, para lo cual se invita a los señores legisladores Carlos Tgmoszka y Manuel Vázquez a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

### **3 - LICENCIAS**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Buenos días, señor presidente.

Es para informar que los señores legisladores Adrián Torres y Daniel Sartor se van a incorporar en el transcurso de la sesión.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Señor presidente: Para pedir licencia para el señor legislador Carlos Alberto Peralta por razones de salud, e informar que la señora legisladora Silvia Horne está en el edificio, así que se va a incorporar en cualquier momento.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Beatriz Manso.

**SRA. MANSO** – Señor presidente: Es para informar que el señor legislador Fabián Gatti se va a incorporar en unos minutos a esta Cámara y solicitar licencia por enfermedad para la señora legisladora Martha Ramidán.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Beatriz Contreras.

**SRA. CONTRERAS** – Para informar que el señor legislador Facundo López se va a incorporar dentro de unos minutos.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Tengo una nota presentada por secretaría, donde la señora legisladora Inés Soledad Lazzarini solicita a la Cámara licencia por razones de salud.

En consideración los pedidos de licencia solicitados por los legisladores Ademar Rodríguez y Beatriz Manso para los legisladores Carlos Alberto Peralta y Martha Ramidán y la nota de la legisladora Inés Soledad Lazzarini.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Han sido aprobados por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

**4 - VERSION TAQUIGRAFICA**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 15 de octubre de 2010.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

**5 - CONVOCATORIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 851/10 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**6 - ASUNTOS ENTRADOS**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se encuentra a disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados número 13/10.

## 7 - HOMENAJES

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se comienza con el tratamiento del **artículo 119 del Reglamento Interno** cuyo inciso 1 establece: ***“Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos”***.

Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Gracias, señor presidente.

En esta oportunidad quiero rendir homenaje a un compañero, a un militante, me refiero al ex presidente Néstor Carlos Kirchner. Resulta difícil reflejar en palabras el trabajo y la calidad de persona de este hombre, porque son infinitos los calificativos que se pueden utilizar. En principio fue la persona responsable de devolverle la dignidad al pueblo argentino, esa dignidad que habíamos perdido desde hace tantos años y que su carencia nos desvalorizaba como ciudadanos.

Aquel 27 de octubre perdimos a un militante de pura cepa, un estadista, alguien que tuvo la virtud de sacarnos el velo de los ojos y hacernos ver que otro país era posible, que se podía. Ese hombre entregó su corazón a la causa de la Patria, murió como sólo mueren los grandes, luchando y dando hasta la vida por su pueblo. Nos hizo comprender que la verdadera revolución se hace sin balas, con equidad, con integración política, con inclusión social, con trabajo, con educación -para sintetizarlo-, con fuertes convicciones. Nos hizo salir de ese egoísmo en el que a veces nos situamos los argentinos, mostrándonos que la verdadera distribución de la riqueza comienza actuando para que aquellos que más necesidades tienen, tengan la oportunidad de cubrirlas de manera digna, y aquí vienen a mí las palabras de la compañera Evita, cuando decía: *“Donde existe una necesidad existe un derecho”*. El plan de gobierno planteado por Néstor Kirchner supo comprender esto y diseñó un proyecto de gobierno a corto, mediano y largo plazo para transformarlo en realidad, su accionar apuntó a reconstruir el tejido social destruido a lo largo de los años, privilegiando especialmente a los ancianos y a los niños.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca la señora legisladora Silvia Horne.

Noviembre 18

Brandi

Creo que no es momento de enlistar cada uno de sus actos de gobierno, sino de recordar cada acción fuera de protocolo, Néstor jamás respetó el protocolo, siempre estuvo cerca del pueblo, de los niños, de los jóvenes, de los ancianos, de los trabajadores, de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo a quienes les cumplió revisar lo actuado por los responsables del terrorismo de Estado y supo imponer una fuerte y verdadera política de derechos humanos.

Néstor Kirchner nos dejó un legado importante de tareas realizadas y nos marcó el camino para seguir haciéndolas realidad desde distintos lugares; nuestra señora presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, desde su labor como conductora de este país, así como la ciudadanía en general, desde el humilde lugar que ocupa cada habitante, garantizando que esta excelente gestión y conciencia se siga propagando, porque le devolvió a nuestra juventud el sentido de la palabra *militancia*, las ganas de involucrarse en la política, de ser parte de ella, de sentirla en la piel, en el cuerpo, pero principalmente en el corazón.

Que más me resta decir: ¡gracias Néstor!, gracias por rescatar las banderas fundacionales del Justicialismo que estaban guardadas en la creencia de otro modelo de país, bajo otras políticas podía resultar eficaz; Néstor con tu trabajo demostraste que la justicia social sigue viva, creo que el pueblo argentino infinitamente recordará tu trabajo y dedicación. Tu desaparición es sólo física, pero vivirás en el corazón de cada argentino que supo ver y agradecer tu labor, simplemente porque hiciste historia en nuestro país, esto quedó demostrado en el momento de despedir tus restos físicos, donde todo el país se paralizó y quienes fueron a despedirte, quienes adhirieron a través de comentarios en páginas de Internet, no eran sólo afiliados, capaz que eran los mínimos, sino habitantes argentinos de diferentes ideologías políticas, lo que reafirma la concepción de movimiento nacional y popular.

Para concluir, señor presidente, quiero leer un poema de Joaquín Enrique Areta, poeta y militante peronista desaparecido por la dictadura militar el 29 de junio de 1978, este mismo poema lo leyó el mismo ex presidente en un homenaje y que hoy la fatalidad lo presenta como una premonición y el mismo se titula: *“Quisiera que me recuerden”*. *“Quisiera que me recuerden sin llorarme y sin lamentarme, quisiera que me recuerden por haber hecho caminos, por haber marcado un rumbo porque emocioné su alma, porque se sintieron queridos, protegidos y ayudados, porque interpreté sus ansias y canalicé su amor, quisiera que me recuerden junto a la risa de los felices, la seguridad de los justos, el sufrimiento de los humildes, quisiera que me recuerden con piedad por mis errores, con comprensión por mis debilidades, con cariño por mis virtudes y si no es así, prefiero el olvido que será el más duro castigo por no cumplir mi deber de hombre.”*

Quiero finalizar, señor presidente, que a este gran compañero nunca lo vamos a olvidar.

Quiero solicitarle además, ha pedido del compañero Carlos Alberto Peralta, ex intendente de Villa Regina, actual legislador provincial que por razones de salud no ha podido asistir, transmitir un breve mensaje, y dice así:

*“Mi homenaje a Néstor Kirchner. Fue el presidente de los argentinos mientras fui intendente de mi ciudad. Me recibió dos veces en su despacho y puso mucha atención a lo que le contaba de Villa Regina, de su gente y de las obras que se necesitaban. De allí salieron las obras que ya se terminaron y otras que están en marcha. Me ayudó en la Feria Nacional del Comahue, posibilitando que nos visitara el entonces vicepresidente de la Nación, Daniel Scioli. Los reginenses tuvimos viviendas, mejoras, trabajo, asistencia social y tantas cosas. Fue el presidente que más vino a Río Negro: San Antonio Oeste, General Roca, Cipolletti y San Carlos de Bariloche. Fue el presidente que eligió a un rionegrino para jefe de bloque del Frente para la Victoria en el Senado. Fue un gran presidente. Los reginenses lo recordaremos siempre. Carlos Alberto Peralta”.* Gracias, presidente.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el señor legislador Facundo López.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Silvina García Larraburu.

**SRA. GARCÍA LARRABURU** – Gracias, señor presidente.

Nos levantamos para pasar un día manso, tranquilo, en casa, esperando la llegada de los censistas. De pronto, lo inesperado, el encuentro con lo increíble, con lo menos pensado, en esa mañana que se dibujó apacible y que de pronto fue un tajo, un vacío en el que alojamos nuestra pena, el abismo, esas lágrimas colectivas impregnadas de sincero dolor.

Uno sabía que Néstor era un terco, un empecinado de la política, pero uno no estaba en su cuerpo, desconocía las señales que le enviaba, aquellas que le indicaban que se estaba inmolando. Él lo sabía, ahora nos damos cuenta, estaba entregando sus energías postreras -las últimas- por lo que creía, con el convencimiento de que la más adversa de las realidades puede ser modificada, y él, a su manera, manejando los tiempos de acuerdo a las circunstancias, lo había demostrado.

Se ha dicho que abrió muchos frentes de conflicto, que se peleó con todos, que tenía una vocación hegemónica de poder, que era un loco; tantas cosas se han dicho de él, y quizás algunos, pese a que los hechos contrastan con cualquier interpretación miserable, sigan pensando que entregó su vida midiendo la caja de su inventario personal. Allá ellos.

Fue un día triste, muy triste, pero a su vez un día que se resignificará a partir de su adiós. Una rápida mirada al legado que deja –en el que quizás también puedan abreviar sus detractores si fuesen capaces de deponer su furia y su ceguera-, es la de un país distinto al que recibió. Pueden dar fe de esto los trabajadores que recuperaron derechos que les fueron conculcados durante la dictadura. De eso saben los organismos de derechos humanos como testigos y acompañantes de una política ejemplar que condujo a la reapertura de causas para juzgar a los genocidas luego de impulsar la derogación de las leyes de obediencia debida y punto final y la inconstitucionalidad de los indultos, vestigios de una democracia arrodillada.

Sabemos todos –incluyendo a aquellos que simulan desconocerlo- que a partir de él, el Estado recuperó su fuerza política, su rol institucional como regulador de las relaciones económicas y sociales. Lo saben los jubilados, pordioseros y víctimas de los intereses de las grandes corporaciones antes de su llegada. Lo saben los industriales como actores y beneficiarios directos de la recuperación de una actividad destrozada por las políticas neoliberales. Lo saben las insaciables corporaciones rurales enriquecidas merced a medidas alentadas por su gestión y que después, antipopulares al fin y ebrias de codicia sectorial, mordieron la mano del gobierno de su compañera.

Lo sabemos todos si miramos sin prejuicios el lugar que se decidió ocupar en el mundo como país, puestos en el sitio que nos corresponde, reivindicando estrategias como polo regional de desarrollo económico junto a los países hermanos de esta parte del mundo, en oposición a los enemigos de siempre, a los que nos sumieron en la miseria, a los que nos sometieron, a los que nos hundieron con sus recetas implacables implementadas por los aliados locales, siempre dispuestos al sometimiento, a su histórico papel como mayordomos de los amos de las transnacionales.

Se ha ido un gran hombre, pieza clave de los días que imaginábamos caminar junto a él, eso es lo grave, no estará a nuestro lado, pero estará, estará en la construcción colectiva imprescindible para ayudar a Cristina, a la democracia, a un proyecto de país que está a la vista pese a quienes se niegan a aceptarlo. Hay peligros, hay que estar alertas. La columna firmada pocas horas después de su muerte en *La Nación*, por Rosendo Fraga fue un estilete amenazador, una propuesta impúdica que dijo sin disimulo: "*Cristina, entregate, no hay chances, si no éste será un país ingobernable*". Mastiquemos el dolor, hagamos nuestro duelo, pero con los ojos y los oídos abiertos. Por Néstor, que se fue, pero está, está vivo en los miles y millones de argentinos que aún seguimos y seguiremos llorando su pérdida. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

**SR. PESATTI** – Gracias, señor presidente.

Creo que fue el primer afiche que se imprimió cuando el compañero Kirchner asumió la Presidencia de la Nación que refería precisamente, una definición, una sentencia que él había dado en torno al peronismo. Ese afiche decía: "*De Perón y de Evita hay que acordarse cuando se gobierna*". Muchos, seguramente, recuerdan ese afiche que con el tiempo fue cobrando más significación, porque efectivamente ese presidente que llegaba a la Argentina, por mayo del 2003, era un presidente que venía a gobernar una Argentina que tenía muchas expectativas, pero quizás no tantas como las que este presidente luego logra concretar a partir de una fuerte voluntad y vocación política. "*De Perón y de Evita hay que acordarse cuando se gobierna*", decía Kirchner. Lo decía seguramente porque él había visualizado que en los últimos años, en las últimas décadas el peronismo tal vez había ido vaciándose de contenido a la par que se cargaba de ritualismo, de cierta práctica casi religiosa frente a sus fundadores, pero que evidentemente lo más importante no se hacía, que era honrar las banderas que justifican la razón de ser del Movimiento Nacional y Popular que se vertebra en torno al justicialismo.

Esa es en mi primera reflexión, el gran logro que Kirchner provoca al recuperar o al resignificar ese espacio que el peronismo históricamente había ocupado, y sobre todo en los años 90 pierde, absolutamente, al descarrilarse, al precipitarse por caminos absolutamente ajenos a ese trazado histórico al que pertenece el peronismo de Perón y de Eva Perón.

Pensando en ese Kirchner -porque seguramente los compañeros que van a seguir hablando van a ir puntualizando los distintos aspectos que hacen a su legado como Presidente de la Nación, como compañero- que llega al gobierno por el 2003 en un país en donde la política se había convertido en una palabra impracticable,

creo que lo primero que él hace es justamente devolverle a la política el lugar que tiene que tener, sobre todo el sentido que debe cobrar la política como instrumento, como herramienta transformadora al servicio de los intereses del pueblo, al servicio de los intereses de la mayoría, la política como herramienta, como instrumento, como arma para pelear por aquellos objetivos que se imponen las mayorías que hacen al interés de la Nación. Y esta no es una cuestión menor en un país en donde justamente la antipolítica era el discurso dominante, donde el discurso de la antipolítica se había convertido en el discurso político por excelencia, denostar la política como posibilidad justamente de encontrar en ella los caminos y los carriles que nos puedan permitir transformar la realidad. Eso me parece que es un elemento fundamental que uno debe apuntar en el legado que nos dejó el compañero Kirchner, un legado que ha permitido que la Argentina recupere tanto camino perdido, que recuperemos los argentinos la posibilidad de soñar nuevamente y de pensar que el país puede enfrentar grandes desafíos y resolver esos desafíos en soluciones positivas para el bienestar de la comunidad.

Seguramente, cualquiera de nosotros hace 10 años atrás no hubiéramos imaginado jamás que muchos de los logros que hoy ya se computan como tales en este proceso que le tocó a él liderar y fundar eran posibles, desde la asignación universal para los chicos, la universalización prácticamente de la jubilación para todos los argentinos, la recuperación de las AFJP, el proceso de desendeudamiento que él lleva adelante con tanta firmeza, la relocalización de Argentina en el contexto mundial, parada sobre todas las cosas en el lugar que le corresponde en América Latina, liderando un proceso de integración con el resto de los países hermanos. En fin, todo lo que sabemos que podemos apuntar de un gobierno y de un liderazgo que es el que él funda, que vuelve a poner en primer lugar al peronismo por su camino histórico y en segundo lugar a la Argentina en el camino de un proyecto nacional y popular que nos permita a todos justamente alcanzar el país que todos queremos, para lo cual obviamente hay que pelear mucho, y en esa pelea él lo dejó todo, muchas veces quizás sin ser comprendido, muchas veces tal vez mal criticado por quienes, aún pensando como él, piensan que en la democracia todo se debe resolver por consenso, y es verdad, la democracia demanda consensos, pero no podemos -y esto creo que él lo advirtió claramente- convertir al consenso como un especie de soberano cuando a veces las cosas que hay que discutir son tan diversas o tan opuestas, cuando hay intereses muy marcados y que son contrapuestos es imposible que se pida consenso, es muy difícil, o es una cuestión pueril o mal intencionada pedir consenso cuando se trata de ver cómo se hace para que en este país que viene con una historia de tanta injusticia social pueda haber más justicia social, para lo cual es necesario que los que más tienen estén dispuestos, por las buenas o por las malas, a aportar a esa distribución más equitativa de los ingresos que tiene la Argentina.

No me quiero extender más, señor presidente, seguramente estamos haciéndole un homenaje a uno de los hombres más importantes que ha dado la política de nuestro país durante el Siglo XX, para nosotros los peronistas el hombre más importante que ha dado el peronismo, luego por supuesto de Perón y de Eva Perón, comparte con ellos ese lugar de privilegio que tiene por haber sido consecuente, por sobre todas las cosas, con las ideas que el peronismo encarna.

Recordamos aquél Néstor Kirchner que en la Cumbre de las Américas se opuso de frente y en la cara al presidente Bush para terminar para siempre con el ALCA.

Lo recordamos en sus primeros días de gobierno decapitando completamente la cúpula militar de entonces, poniendo en marcha los procesos para recordar la justicia y la verdad, porque él sabía que ninguna Nación se construye felizmente si no es sobre la base de la verdad y de la sanción de cualquier violación que se cometa en el campo de los derechos humanos.

Esas banderas quizás explican mejor que nada a los jóvenes que vimos despidiéndolo en la Plaza de Mayo, en las largas colas que se conformaron para despedir sus restos en Buenos Aires, esos jóvenes que volvieron a poblar la plaza del 17 de octubre, pero también la plaza de aquél brutal bombardeo del '55, los jóvenes que lo fueron a despedir y los jóvenes que tomaron sin ninguna duda sus banderas.

*“Aunque en el camino deje jirones de mi vida, yo sé que ustedes tomarán mi nombre y lo llevarán como bandera a la victoria”*, dijo la compañera Evita, estas palabras también son del compañero Kirchner, y sé que ese mensaje de Eva, de Kirchner, hoy está presente en el corazón de cientos y cientos de jóvenes que vuelven a garantizar la continuidad del proyecto nacional y popular por el que tantos compañeros dieron su vida, y ahora, últimamente, este gran presidente que tuvimos los argentinos que sin ninguna duda entregó su vida por la causa del pueblo.

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas, los señores legisladores Daniel Sartor y Adrián Torres.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne.

**SRA. HORNE** – Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar o a sugerir en este homenaje que quienes han denostado con fiereza a Néstor Kirchner, guarden un prudente silencio.

Señor presidente, voy a hablar en presente, porque Néstor Kirchner ya ha ganado un lugar en el corazón del pueblo, su figura ha representado los intereses de millones y ha pasado a constituir una parte de la conciencia de los argentinos.

Sin proponérselo ya ha enhebrado con sus decisiones el camino de las luchas por la emancipación que iniciaron otros, a quienes también los pueblos hicieron grandes, aún cuando los que ganaban escribieron la historia tratando de eclipsarlos.

Néstor pertenece a la generación de militantes que se sobrepuso al exterminio, y fue capaz de llegar a la más alta institución. La presidencia de la Nación, la presidencia de la UNASUR se llenaron de contenido y de poder popular como nunca había podido ser. Las venas abiertas de América Latina comenzaron a fluir y alimentar el cuerpo dolido de los pueblos mancillados por siglos de escarnio. Volvimos con Néstor a saber quiénes somos, y a saber quiénes quieren que no seamos. Dejó para todos nosotros develada la ferocidad de quienes atentan sobre nuestra libertad, de quienes seguirán intentando impedir el camino de los pueblos. Acercó con sus 7 años de liderazgo los dos siglos que formaron la brecha terrible de nuestra Amerindia querida con los conquistadores y los colonizadores, ayer dueños del mercado de esclavos, hoy de organismos financieros, grupos multimediales o pooles sojeros. ¿No será mucho? Se estarán preguntando algunas personas muy formales. No lo creo.

Me ha pasado estos días, exactamente estos 23 días, que lo que parece nuevo es viejo al día siguiente. Quiero decir, -y sé que me faltan palabras- que en estos pocos días se va produciendo un cambio en el que Néstor adquiere cuerpo en ojos de pibes y pibas que parece que tenían unas capacidades y unas verdades que ni ellos conocían. Y ahora las dicen, sin balbucesos, vienen a decirnos a sus mayores, que ellos ya tienen la tea. Ante esta irrupción, algunos estamos felices, gratamente felices y sorprendidos de ver que, tan rápidamente, la generación de los jóvenes ha retoñado otra vez, ha venido a sacarnos de la modorra de la inacción, del posibilismo conservador, de las corporaciones cómplices.

Señor presidente: No quiero hacer con mi intervención un homenaje a ningún muerto, no puedo hacerlo. Junto a Evita y al General, Néstor trabaja en millones de manos y de sueños. Solo quisiera, si me permite, poner en este recinto unas pocas palabras que dijo en el Congreso nacional una compañera, la diputada Adela Segarra, y que hago propias: *“Pertenezco a una generación que piensa que la política es la herramienta para transformar la realidad; a una generación que se sintió y se siente protagonista de la historia; a una generación que sabe que lo más terrible se aprende enseguida, como dice Silvio Rodríguez, y lo más hermoso nos cuesta la vida.*

*Todos estos días escuché un poema que escribió el compañero y amor de mi vida, Joaquín Areta, padre de mi hijo. Al escucharlo pensaba que Néstor Kirchner recuperó la palabra de Joaquín. No fue sólo eso; Néstor recuperó a Joaquín, porque hubo una política de Estado que se centró en la memoria, la verdad y la justicia. Néstor Kirchner no sólo recuperó en todos nosotros al Joaquín desaparecido y militante, sino también a nuestra propia militancia. Y en honor a ese poema que Néstor recuperó -que ha leído nuestro presidente de bloque, Ademar-, y que se escuchó todos estos días por televisión y se colgó en diversas páginas web, quiero leer otro poema de Joaquín en honor a la memoria de Néstor Kirchner, que dice así: Quién de nosotros será el que llegue con la bandera. Quién, pese a los despechos, mantendrá la frente clara. Quién, sin resentimientos, sabrá conservar su fuerza para combatir mejor. Quién será aquel hombre para quien sus amarguras sean sólo desgarraduras, y no, la fuente de su fuerza. Quién, me pregunto yo. Quién será siempre el equilibrio entre lo que se debe y se puede. Más allá de mi horizonte, de mi vida, de mis años, me inclino ante aquel hombre y le exijo conducir”. Nada más, señor presidente.*

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Magdalena Odarda.

**SRA. ODARDA** – Gracias, señor presidente.

Mi intervención en esta Cámara, en este momento de homenajes, es para reiterar el pesar por el fallecimiento, por la pérdida física del ex presidente Néstor Kirchner, un presidente de la democracia, y por eso nuestros respetos institucionales hacia la presidenta de la Nación, hacia su familia, y hacia todo el pueblo peronista. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

**SR. PERALTA** – Gracias, señor presidente.

Creo que todos y cada uno de los homenajes que se hacen, a veces parecen insuficientes para reconocer a un hombre de los quilates de Néstor Kirchner, a alguien que vino a recuperar la política, a alguien que vino a transformar la Argentina, a alguien que comenzó a darle credibilidad a la palabra, a alguien que cumplía y que -sin lugar a dudas- generaba opiniones a favor, otras en contra y algunas opiniones por supuesto de sectores del Poder Económico, que cuando veían que se avanzaba muy fuertemente -desde un gobierno justicialista- en la justa redistribución de la riqueza, comenzaban a operar con el fin de poder esmerilar en forma permanente a un gobierno que a partir del año 2003 comenzó a entrar en la consideración de la mayoría del pueblo argentino, y -por sobre todas las cosas- en la consideración de los jóvenes, de aquellos que durante tantos años le prometían el futuro y les decían que ellos eran parte de ese futuro. La consigna de Néstor Kirchner era el presente, y los convocaba a trabajar en forma permanente en defensa de un modelo nacional, de una Argentina distinta, que allá por el año 2003 arrancaba con casi un 20 por ciento de desocupación, que tenía un 54 por ciento de nivel de pobreza, que tenía casi un 30 por ciento de indigentes, producto -sin lugar a dudas- de todo lo que había sucedido en la Argentina después del año 1976 hasta la llegada del compañero Néstor Kirchner a la presidencia de la nación.

La pelea con el Fondo Monetario Internacional, habernos dado el lujo de no caer en las recetas del FMI, en haber blindado la economía argentina, al poco tiempo permitió que el compañero Néstor Kirchner y el gobierno nacional pudieran afrontar la deuda que otros gobiernos -en forma totalmente desordenada en las administraciones anteriores- habían generado a millones de argentinos, la irresponsabilidad de gobernantes y funcionarios que habían pasado por este país, dejando a la Argentina sumida en una de las peores crisis. Fue el gobierno de Néstor Kirchner quien permitió no solamente consolidar la economía nacional, sino a su vez también poder afrontar el pago de aquella vieja e histórica deuda externa, sin lugar a dudas que esto se componía también de aquello que nos legara el General Perón y la compañera Evita.

El crecimiento del Producto Bruto Interno a partir del año 2003 hasta el 2007, fue de un 44 por ciento, casi a más de un 9 por ciento anual, las innumerables ejecuciones de obras públicas que se comenzaron a realizar a partir del año 2003 en todo el territorio argentino, de los cuales los rionegrinos nos hemos sentido sumamente beneficiados con muchísimas de ellas, como son obras viales, los colegios, las viviendas y como lo han sido cada una de las obras casi en la totalidad de los municipios de la República Argentina, administrado por cualquier signo político.

Porque este gobierno de Cristina, tanto como el de Néstor Kirchner, piensa en la gente, piensa en los que más necesitan, y allí donde hay una necesidad, hay un derecho, y está la obligación y la presencia del Estado Nacional en cada una de esas obras que se han ido ejecutando en cada uno de los municipios de nuestra querida Argentina, y seguramente que faltan obras, seguramente que sí, pero han sido muchísimos años, más de 25 años, de una Argentina paralizada y sin crecimiento y que en tan sólo siete años, en estas dos últimas gestiones, ha permitido poner de pie el crecimiento de la economía, ha permitido poner de pie a aquellos que menos tienen, generando programas de inclusión social para todos los sectores de nuestra Patria.

Afianzar el MERCOSUR, lo decía recién el compañero Pedro Pesatti, en aquel acto en Mar del Plata donde fuertemente el compañero presidente se enfrentó a los intereses económicos mundiales y les dijo: *¡Basta!, vamos a gobernar de acuerdo a los intereses y a las necesidades que tiene la Argentina, no vamos a gobernar en función de los números e intereses de organismos internacionales que han puesto de rodillas a la Argentina durante 25 años*, y esto empezó a ser una realidad a partir del año 2003, haber afianzado el MERCOSUR, haber trabajado fuertemente en la consolidación y las relaciones con los países hermanos; también otro legado que nos dejara nuestro conductor el general Perón, haber tomado firmemente la bandera de la libre determinación de los pueblos, que lo pregonaron muchísimos dirigentes nacionales, pero nadie lo ejecutaba y ahí estuvo nuestro compañero Néstor Kirchner, nuestra presidenta, cuando se quiso derrocar un gobierno en Ecuador; y éste es el camino que se comenzó a transitar para tener una Argentina que está en pleno crecimiento, un hombre ligado a la justicia, ligado a la verdad, alguien que terminó derogando leyes que lo único que hacían era proteger a aquellos que habían cometido crímenes de lesa humanidad en nuestro país, y allí están los juicios, como corresponde, haciendo pagar a quienes hicieron desaparecer niños y militantes.

Hace pocos días, en el día de ayer, más precisamente, celebramos el día 17 de noviembre, un día muy sentido a los intereses del justicialismo y del peronismo, pero también es muy sentido a los intereses de otros argentinos que así como vieron, hace 36 años atrás, volver un líder a la Argentina para gobernarla, también en este 17 de noviembre se reafirmó el compromiso militante con nuestro gobierno nacional en el acompañamiento de cada una de las políticas que sigue ejecutando nuestra compañera Cristina Fernández de Kirchner.

El mejor homenaje, sin lugar a dudas, es aquel que tenemos cada uno de los que militamos en el justicialismo o que militamos en otros partidos políticos, porque Néstor Kirchner dejó de ser un afiliado al justicialismo y pasó a ser un hombre que conducía los destinos de un país, acompañado por muchísimas expresiones políticas de nuestro país. El mejor compromiso que tenemos y el mejor homenaje, sin lugar a dudas, es seguir acompañando y defendiendo a nuestro gobierno nacional. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Enrique Muená.

**SR. MUENA** – Gracias, señor presidente.

Días atrás fuimos testigos de una gran e inesperada pérdida, de un hombre que puso todo en pos de sus ideales, que soñó y luchó por una nueva Argentina de la esperanza. Detrás de ese sueño y de esa lucha, Néstor Kirchner entregó su propia vida.

Son tiempos de dolor para los que creíamos y creemos en este proyecto nacional y popular que iniciara el ex presidente en el año 2003. Fue en ese transitar que supo llevar con entereza su figura de líder político indiscutible.

Porque su pasión fue la política, a pesar de sus aciertos y errores, como él mismo supo reconocer, nunca olvidó la fuerza transformadora de este arte de intervenir en lo público, y así lo transmitió a sus adeptos y a los que se quedaron en la vereda de enfrente, incitándolos a cruzar la calle para dejar de ser simples espectadores de la realidad y convertirse en los propios actores de la vida política del país que queremos para nosotros y que ansiamos para nuestros hijos.

No debemos olvidar también la pérdida hace unos meses de otro exponente de la política argentina como fue la del ex presidente Raúl Alfonsín. Quizás estas ausencias nos hagan reflexionar y este dolor se convierta en un símbolo de la unidad nacional, para que sea posible pensar en la Patria grande que estos dos líderes soñaron para este país.

El pasado miércoles 27 de octubre el pueblo argentino no fue indiferente a la pérdida de Kirchner, quien militó *“como un gran fuego difícil de apagar”*, como lo describiera el escritor uruguayo Eduardo Galeano, hasta en su último minuto de vida, contagiando de su encendida llama a quien se le acercara.

Cuando Kirchner asumió la responsabilidad de ser el primer mandatario de este país en el 2003, la realidad de la política era totalmente diferente a la de hoy en día. En todos los puntos retumbaban los ecos del *“que se vayan todos”*. Kirchner combatió esa frustración generalizada y reivindicó la militancia, movilizándolo a todos los sectores con su particular forma de hacer política, que generaba defensores o fervientes opositores, pero lo cierto es que a nadie le fue permitido ser indiferente.

Miles de argentinos de las más variadas diferencias sociales, políticas y culturales, se reunieron bajo un solo precepto: despedir a un líder político, pero quizás fue la juventud en su plena potestad de movilización que sorprendió a un país que se sintió atónito por lo sorpresivo e inesperado de la noticia, pero que recibió de ellos, los jóvenes, un ejemplo claro de haber tomado las riendas de su propio destino, saliendo a las calles para mostrar que las dudas se convirtieron en fuerza movilizadora, en adhesión a un proyecto político que los supo incluir.

Tenía anotado, señor presidente, varias políticas públicas que tuvo el presidente Kirchner, pero las voy a obviar y manifestar que, sin lugar a dudas, Néstor va a ser recordado como el símbolo de la defensa de los derechos humanos y el fin de la impunidad. Supo poner en agenda a los derechos humanos como una cuestión de Estado.

La reivindicación de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo fue el inicio de muchas acciones que delinearon su política. Estas mujeres que nunca olvidaron ni bajaron los brazos encontraron en Kirchner la persona que las escuchó y les reconoció su interminable lucha por lograr justicia por sus hijos y nietos. Obligó al Jefe del Ejército a descolgar los cuadros del Colegio Militar de los que habían sido directores de esa institución y que fueron parte del gobierno de facto para poner en su lugar las cosas en la historia. Así se bajaron en aquella oportunidad los cuadros de Videla y Mignone.

Y no nos podemos olvidar que fue durante el gobierno de Kirchner que quedó sin efecto la Ley de Obediencia Debida y Punto Final y el Indulto, esto permitió que hoy se sigan los juicios hacia quienes no supieron respetar la vida de los demás en esos momentos oscuros de la historia argentina. Que se haga justicia nos garantiza que logremos la tan ansiada paz de nuestro país.

Con aciertos y con errores, Kirchner defendió sus convicciones apasionadamente, era un hombre temperamental, así vivió y así murió, peleando por sus ideales, fiel a sus principios, a su razón de ser, a su pasión por la política. Hoy, quizás, podemos dimensionar esa frase que dio en su discurso cuando asumió la presidencia: *"!no voy a dejar mis convicciones en la puerta de la Casa Rosada!"* Y por sus convicciones entregó su vida.

Alguien dijo: *"el que no muere por algo termina muriendo por nada"*. Y él, Néstor, terminó muriendo por su pasión.

Señor presidente: Como presidente del Partido Victoria Popular, allá en el año 2002, conocimos a Néstor Kirchner; yo lo conocí acá en la ciudad de Viedma cuando un puñado de compañeros, y a pedido del compañero Kirchner, formamos el Partido de la Victoria. Creo que hoy levantamos esas banderas de lucha por un gobierno popular y nacional, y en memoria de Kirchner por la lucha de los derechos humanos, quiero decir que hay 30 mil razones para seguir luchando y hay 102 nietos con identidad que hoy justifican esa lucha. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Luis Bardeggia.

**SR. BARDEGGIA** – Gracias, señor presidente.

Desde el bloque adherimos a los homenajes y a todos los dichos en relación a la desaparición del ex presidente Néstor Kirchner. Los legisladores preopinantes expresaron distintos aspectos de su personalidad, de su accionar y de su pensamiento político, por lo que no voy abundar sobre ellos, pero sí los ratificamos.

Si tuviese que rescatar algún aspecto que yo consideraría central o que tuviese que contarle a alguien qué fue a mi juicio lo más relevante, lo más importante, lo más trascendente que uno puede creer o pensar que hizo Néstor Kirchner y todo el proceso político que él desató, me preguntaría ¿qué fue lo que a mí más me sorprendió, me impactó por lo que hizo en este presente y también pensando en todo nuestro pasado político histórico tan turbulento, tan conflictivo, tan complejo? Y a mí lo que más me provocó admiración y por qué no sorpresa, fue la capacidad y el mérito que tuvo para revertir, para cambiar, para alterar, para desinstalar la agenda que durante los últimos 30 años los organismos internacionales de crédito como síntesis del pensamiento originado en lo que comúnmente se da en llamar El Consenso de Washington o que otros lo denominan en líneas generales políticas neoliberales implementaron en nuestro país. Creo que esa es la impicancia y las consecuencias más profundas de su accionar, porque creo que es conocido por todos cuáles fueron las consecuencias de esos 30 años de política inspirada en intereses que no eran los nuestros, eran intereses de otros.

Las consecuencias las resumo en algunas palabras muy significativas para todos nosotros: Desocupación, exclusión, pauperización, desgranamiento escolar, inseguridad urbana y social, fracturas, conflictos, enfrentamientos, debilidad institucional, crisis del Estado de bienestar o del Estado social o como se deba llamar. Y creo que es un mérito enorme, sólo le cabe, o mejor dicho no le cabe a cualquiera, de hecho no le cupo a muchos de los dirigentes más relevantes que tuvimos en los últimos años, en las últimas décadas, aunque hubo dirigentes que han sido realmente significativos por lo que hicieron, pero creo que no les cabe este calificativo, que sólo les cabe a los hombres que asumen decisiones trascendentes, que son las únicas decisiones que transforman la realidad difícil en la que nos hemos tenido que desenvolver, y claro que esas transformaciones no están exentas ni de tensiones ni de conflictos, cómo no iban a estarlo si en realidad lo que acá está en pugna, y creo que a Néstor Kirchner le tocó protagonizar la pugna entre dos modelos de país, de construcción social, de construcción institucional, de construcción económica, cultural, dos modelos que nunca se han podido conciliar, que se han movido como un péndulo de un lado al otro, pero que ninguno tuvo la fortaleza o las capacidades de consolidarse, hubo siempre un equilibrio inestable que –bueno- es el que nos lleva de situaciones como las que vivimos en los últimos 30 años a esta nueva y novedosa situación que creo que encuentra y que comenzó a encontrar muchísimos argentinos mucho más incluidos y formando parte del modelo que pugna, y que creo que el proceso que encabezó Néstor Kirchner y todo el andamiaje político que fue construyendo estaba claramente fundado en lo que había sido precisamente uno de los déficits más grandes que tuvimos en los últimos 20 ó 30 años, que fue una matriz productiva e inclusiva.

Creo que esto sintetiza de alguna manera lo que mucho de los legisladores preopinantes han mencionado, hablaron de derechos humanos, de justicia, de desendeudamiento, de asignación universal, creo que todos resaltaron distintos aspectos que -a mi juicio- se resumen en esta pugna por poder consolidar definitivamente un modelo que sea inclusivo, con una matriz productiva, que sea capaz de crear oportunidades y no de soportar padecimientos y quizás muchas cosas más cruentas como creo que nos ha pasado en los últimos 30 años. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Renzo Tamburrini.

**SR. TAMBURRINI** – Señor presidente: Voy a tratar de ser breve en este homenaje.

Obviamente coincido con absolutamente todos los dichos de mis colegas legisladores, pero tengo un punto de vista por ahí más general y desde mi humildad para evaluar la gestión de un presidente, no me cabe otra que ser humilde, o sea, que desde ese punto de vista voy a hacer lectura a unas líneas que escribí.

En la historia de Argentina hubieron libertadores, libertadores en cada una de las épocas más recordadas de nuestro país, entre los más reconocidos se encuentra José de San Martín, es el más reconocido, que con objetivos claros y una firme decisión, mediante el uso de la fuerza, el poder y las armas y en el marco de una guerra librada, liberó a nuestro país, y esta liberación fue en pos de una Argentina consolidada, una Argentina creciente, pujante, conjuntamente con países latinoamericanos, todo esto en el marco y contexto de esa época, logrando un beneficio para generaciones posteriores a la de él.

Noviembre 18  
Díaz

Otro gran libertador, ya más contemporáneo fue el general y presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, en este caso la liberación apuntó a la mayoría de los vecinos habitantes de nuestro país, reconociendo sus derechos e incluyéndolos en el tema de la agenda que levaba adelante su gobierno, la liberación también se vio reflejada en el crecimiento del país, objetivo que se fue cumpliendo mediante el uso del poder y la fuerza que el mismo pueblo argentino le otorgó, ejemplo que como en el citado anteriormente también fue el nacimiento de una ola para el resto de los países latinoamericanos.

Pero, y salvando las diferencias, y más allá de lo que significó, en la actualidad vivimos otra guerra de liberación, que nosotros pensamos que no traía consigo ni muertes ni miserias, pero nos equivocamos, puesto que la esclavitud y la opresión en estos tiempos era económico financiera, y este hombre Néstor Kirchner, como legado nos deja a nosotros, como generaciones futuras a él, el comienzo de una liberación económica de nuestro país como así también de los países vecinos de Latinoamérica, por eso el profundo reconocimiento –interpreto yo- y acompañamiento de los presidentes, con el reconocimiento de los derechos de las personas y enarbolándolos en la implementación de sus políticas; esta liberación que va a ser aprovechada por los gobiernos que lo sucedan, van a generar en nuestro país la posibilidad de que los próximos presidentes, del partido que sean, puedan instaurar sus políticas, sus proyectos, sin una opresión total como la vivida años antes a esta liberación.

Esta para mí es su mayor obra, después, la implementación de las políticas internas y el camino emprendido e impulsado por este gran hombre, militante, a las que los oradores en el día de hoy han hecho y seguirán haciéndolo, es el camino que le ha devuelto la dignidad a la militancia política en nuestro país, y esto se vio reflejado en la presencia de muchos jóvenes el acompañamiento que le brindaron a él y a su familia en el adiós a un grande, un libertador, un ejemplo. También hay que reconocer que faltaron otras muchas de sus obras por mencionar y otras muchas de sus obras por concretar y llevar adelante, que estoy seguro que de la mano de nuestra actual presidenta se van a lograr.

Tanta tristeza, tanta presencia de personas que no participan activamente en movimientos políticos, no es casualidad; que hoy se viva un crecimiento económico y una razonable estabilidad, no es casualidad; que no se hunda el país en medio de una crisis financiera mundial, no es casualidad; que muchas personas que estaban fuera del sistema hoy tengan sueldo y obra social, no es casualidad; que otras tantas tengan trabajo, tampoco es casualidad; que hoy estemos hablando de la ruta 23 y lo que genera estratégicamente a futuro, no es casualidad; que los jubilados pasen de alrededor de 2 millones a más de 6 millones, tampoco es casualidad; que recuperen el 13 por ciento que les quitaron de sus sueldos, no es casualidad; que tengan aumento después de muchos años y modificación, tampoco es casualidad; y así podría enumerar otras más.

Las cosas no pasan ni por casualidad ni por suerte, son el resultado de una visión y un objetivo claro que se lleva adelante y se concreta haciendo uso de la fuerza, el poder que el pueblo le otorga, con mucho esfuerzo, dedicación y trabajo que significa no tener fines de semana, ni feriados, relegando amigos y familia; eso fue lo que reivindicó nuestro compañero Néstor Kirchner, eso se llama política.

Como conclusión, quiero traer unas palabras que he leído de autores, compañeros anónimos, que dicen: *“El compañero Néstor Kirchner hizo brotar la esperanza con un proyecto de país que muchos aún no logran entender. Enfrentó muchos desafíos, internos y externos, y mantuvo una dirección con firmeza, fe, decisión y absoluta convicción para dirigir al pueblo en busca de un modelo de país igualitario, siempre proyectando construir en el presente, pensando en las generaciones futuras, aún con sus imperfecciones, propio de su humanidad. Él creía en un principio político-social que contribuya a quebrar la desigualdad que nos afecta, sirviendo con capacidad y mística, respetando al hombre humilde”*. Esa es mi última reflexión, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

**SR. LÓPEZ** – Gracias, señor presidente.

Simplemente para sumarnos a este homenaje desde la convicción de que Néstor Kirchner fue un gran presidente de la Nación. No vamos redundar en que encontró al país en las peores condiciones y con su valentía y con su proyecto de país logró ponerlo en pie. Sí tenemos que mencionar, como algunas cuestiones de importancia a pesar de que ya hayan sido expresadas: la lucha y renovación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, eliminando las mayorías automáticas; la limitación en el sistema de selección de los jueces, permitiendo a la sociedad que se expresara y que opinara sobre la calidad y cualidad de cada uno de los jueces; la negociación de la deuda con los organismos internacionales, en cuanto al desendeudamiento, imponiendo y estableciendo condiciones y claudicando frente a los requerimientos, como venía sucediendo; la continuidad de la política de Derechos Humanos con una gran puesta en marcha, con una gran convicción, con una gran lucha; la defensa y la lucha por la memoria, la verdad y la justicia; y así podríamos estar enunciando muchas de ellas, como recién los legisladores preopinantes lo han hecho. El país perdió una figura de peso y la política un hombre que murió defendiendo y luchando por sus convicciones. Néstor Kirchner fue un hombre que defendió la política en el mejor de los sentidos, y que volvió a dignificar esa actividad.

Quiero hacer mención a una anécdota personal que tuve en alguno de los encuentros, de las charlas que tuve la suerte de mantener con el ex presidente Néstor Kirchner, y en una de ellas me acuerdo que esperando la llegada del ministro Fernández, nos pusimos a hablar, y obviamente no sólo perdimos un presidente de la Nación, sino que los racinguistas perdimos un hincha. En esa conversación, para ese momento habíamos contratado a Bergessio, *lavandina* Bergessio, un jugador que venía del Nacional B, y del que no teníamos conocimiento, y decía: *“No te hagas problema, que antes de que termine mi mandato vamos a salir campeones”*, la verdad pasó el mandato de Néstor, está en el mandato Cristina, y Racing sigue peleando la promoción. Con esta anécdota quiero demostrar que Kirchner también era humano, porque hizo muchas cosas y no pudo hacer un milagro, que era que saliéramos campeones, pero vamos a seguir con esa fuerza para ver si podemos cumplir el deseo. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Elbi Cides.

**SR. CIDES** - Señor presidente: El deceso del ex presidente de la Nación, Néstor Kirchner, nos produjo gran conmoción por la enorme muestra de afecto y dolor de todo el pueblo argentino. Esta pérdida de este gran referente, y de un político de raza, me produce, y para todos los que integramos el Movimiento Patagónico Popular, un enorme dolor.

Más que forzar frases de ocasión, prefiero hacer el reconocimiento de las principales transformaciones que nuestro país tuvo desde el año 2003. Kirchner entra en las páginas importantes de nuestra historia, por la política en materia de Derechos Humanos, por la recuperación de la memoria colectiva, por el respaldo y acompañamiento del juicio y castigo a los responsables del terrorismo, además de convertir a nuestra Argentina en un proceso de mayor inclusión, empleabilidad y estabilidad económica.

Grandes sucesos se produjeron desde su asunción: Reformar la corte Suprema de Justicia, integrada en la actualidad por jueces de reconocida trayectoria, capacidad e idoneidad.

En el plano internacional, el proceso de desendeudamiento que sin recetas - desde las grandes agencias de financiamiento externo- durante décadas nos decían que era lo mejor para nosotros, pudimos lograr un crecimiento sostenido y estable con más producción, más trabajo, más inversiones.

Como olvidar la reforma previsional basada en la estatización del sistema jubilatorio, donde más de 2 millones de personas pudieron acceder a una jubilación digna y con aumentos previstos por ley. En inversión pública se ha pasado del 0,3 por ciento al 3,5 por ciento del Producto Bruto Interno, llegando a la construcción de más 38.500 kilómetros de Red Vial Nacional.

El impulso a democratizar las voces, promoviendo la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y recuperando la querida TV pública, logrando a la fecha una programación de primer nivel y contenido educativo. Considero que fue un gestor eficiente de la cuestión pública, ganándose el reconocimiento de muchos, ejerció sus responsabilidades con pasión, defendió sus principios y los tradujo en proyectos, volvió a poner a la política en el centro de la escena, recuperando el rol del Estado.

Para los que trabajamos por un sistema cada vez más democrático y amplio, me llena de orgullo y esperanza la muestra de afecto de todo el pueblo. Hoy más que nunca abrazamos a nuestra presidenta y seguiremos acompañando este proyecto nacional que tanto ha transformado a nuestra querida Argentina.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Beatriz Manso.

**SRA. MANSO** – Gracias, señor presidente.

Muy breve. No queda mucho por agregar a todo lo que tan bien han expresado los legisladores que me han precedido en el uso de la palabra, destacando qué significó y qué fue la figura del doctor Néstor Kirchner para nuestro país, para nuestro pueblo. Sí quiero expresar nuestra adhesión y acompañamiento desde nuestro bloque en este momento de homenaje. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Iván Lázzeri.

**SR. LÁZZERI** – Presidente -como supongo que la solicitud de censura de la legisladora Horne no me alcanza, al menos no mucho más que a muchos de sus compañeros con los que a veces comparte tribuna-, voy a hacer en nombre de mi bloque este homenaje al ex presidente Kirchner, y lo voy a hacer efectivamente en nombre de mi bloque porque lo que pienso del ex presidente Kirchner, lo que sentí en el momento de su muerte lo escribí y lo hice público a las 10 y 30 de la mañana de su fallecimiento. He pensado bastante -en este rato que han durado los homenajes y he escuchado con atención- en lo qué decir, porque uno tiene una idea preconcebida de cómo homenajear a alguien tan importante y después los discursos van modificando la propia idea.

En todo momento me he propuesto evitar algo que -además de estar reñido con el protocolo- es un enorme sinónimo de mal gusto, como es la sobre actuación, así que voy a tratar de no sobre actuar porque lo que rechazo en los demás no me gusta ejercerlo.

Al presidente Kirchner se lo puede recordar, como muy bien se ha dicho acá, y rescato algunas de las muchas buenas intervenciones que he escuchado, como la del presidente del bloque, la del legislador Pesatti, la del legislador Peralta, la del legislador Muena, se lo puede rescatar desde la perspectiva corta de su gestión, desde la perspectiva de estos últimos años de la historia argentina y es difícil no compartir muchas de las cosas que aquí se han dicho, para mi mucho más, porque lo que yo pienso del gobierno de Kirchner lo he dicho y está plasmado en los Diarios de Sesiones a lo largo de estos últimos tres años, su política de derechos humanos, la reivindicación de los derechos civiles, inédita en muchos casos en el país, su política económica, la recuperación del salario real, la política previsional, la política internacional, todas ellas controversiales, todas ellas opinables, por eso será el juicio de la historia dentro de 50 años el que le dé una medida más justa al gobierno de Néstor Kirchner.

Sería justo, decía, homenajear como ya lo habían dicho mis colegas al gobierno de Néstor Kirchner en un homenaje que, por otro lado, es más que merecido cuando se abordan algunas de las políticas que han sido un verdadero avance en esta Argentina a la que la transición de Duhalde, para ser justos, y el gobierno de Kirchner con posterioridad, salvó literalmente del incendio, yo prefiero otro tono para nuestro discurso, para el discurso de nuestro bloque, porque me parece que uno debe poner en perspectiva a un hombre tan importante, tan trascendente, como ha sido el presidente Kirchner, prefiero homenajearlo a Kirchner como uno de los mojones del movimiento popular en la Argentina, un movimiento que en la historia de la democracia Argentina tiene, a mi juicio, por lo menos cuatro grandes hitos que uno debe rescatar para ser justo el movimiento nacional y popular. En el primer lugar a Hipólito Irigoyen, con el significado de la democracia sin proscripciones y el acceso al voto directo de tantos sumergidos y tantos marginados en la República Argentina de los conservadores; en segundo lugar, indudablemente la presidencia de Juan Domingo Perón, el hombre que tuvo la clarividencia de abrir la puerta a las reivindicaciones sociales a todos los descastados de esa Argentina insolente que había ido silenciosamente aglutinándose en el cordón industrial de las grandes ciudades, el tercero de los hitos y le agradezco mucho al legislador Muena porque ha tenido la decencia intelectual de mencionarlo en esta Cámara, en este homenaje, que es la presidencia de Raúl Alfonsín, que fue capaz de una Argentina que venía del peor baño de sangre que recuerde su propia historia, reitero, historia de por sí sangrienta, trágica, donde la violencia política ha sido un común denominador, donde el fusilamiento de Dorrego seguramente uno de los primeros, pero no el único de los antecedentes de cómo en este país las diferencias se saldan con la eliminación física del adversario, Alfonsín fue el presidente que, y lo he dicho reiteradamente en esta Cámara y me voy a permitir en este homenaje que tiene un único destinatario, un justo destinatario, auténtico destinatario, que es el presidente Kirchner, fue, ni más ni menos, el que encerró al león para que después le pudiéramos pegar entre todos, entonces cuando uno habla del movimiento popular o del movimiento nacional, no puede dejar de reconocer que Kirchner ha sido uno de los cuatro presidentes más importantes que tiene esta historia jalonada de la democracia en la Argentina.

Lo he dicho y creo que esto lo comparte el conjunto de la Cámara: el ex presidente Kirchner ha sido el dirigente político más importante de este nuevo siglo en la Argentina. Y a mí, como me molestan -lo decía al principio- las sobreactuaciones, también rechazo la sobreactuación afectada de quienes desde un resentimiento, que dudo que tengan, nos dicen que el gobierno de Kirchner fue el primero que sacó a la democracia de estar postrada y de rodillas. Yo rechazo esto porque Kirchner, más que nadie, sabía que esto no era cierto, que esto se puede decir desde la necesidad de ser *más papista que el Papa*, pero no desde el estricto acto de la justicia histórica, si no, vaya mi eterno agradecimiento para la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, por el homenaje en vida que le realizara a Raúl Alfonsín en el ingreso de la Casa Rosada, descubriendo su busto, algo que los radicales hemos sentido profundamente. Vaya mi reconocimiento, mi agradecimiento al presidente Kirchner y a su señora esposa por esa imagen que recorrió el mundo, de ambos parados al lado del cajón de Alfonsín; un presidente, tercer escalón en esta escalera interminable del movimiento nacional y popular, viniendo a recoger al Salón de los Pasos Perdidos el legado de quien había recuperado la democracia para los argentinos.

La política argentina ha perdido a Néstor Kirchner. Seguramente la política argentina hoy no es mejor, seguramente la política argentina hoy está mucho más vacía de contenido, mucho más aburrida, mucho menos controversial y mucho menos digna.

Este es nuestro homenaje para uno de los grandes hombres de la historia política argentina. Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Manuel Vázquez.

**SR. VÁZQUEZ** - Gracias, presidente.

Desde nuestro bloque también queremos hacer llegar nuestro homenaje por el fallecimiento del ex presidente Kirchner, no solamente por su condición de tal sino fundamentalmente porque compartimos su proyecto político, pero en virtud de la cantidad de oradores que aún falta realizar su homenaje, queremos manifestar nuestra adhesión a las palabras ya vertidas por compartirlas en su totalidad, e introducir por secretaría nuestro homenaje completo. Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Presidente, si no hay más expresiones, quería agradecer a todos los legisladores de los bloques que no pertenecen al Justicialismo por sus expresiones, y quiero solicitarle, como finalización de este acto, que procedamos a guardar un minuto de silencio.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – No habiendo más pedidos de palabra y de acuerdo a lo solicitado por el presidente del bloque del Partido Justicialista, solicito se guarde el minuto de silencio propuesto.

-Así se hace. (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** Ha quedado rendido el homenaje.

Tiene la palabra el señor legislador Mario De Rege.

**SR. DE REGE** – Señor presidente: En primer término para adherir a los homenajes realizados por el fallecimiento del ex presidente Kirchner.

Quiero brevemente -porque las circunstancias así lo aconsejan- hacer un homenaje al Perito Francisco Pascasio Moreno, fallecido el 22 de noviembre de 1919. En estos momentos en los cuales la dimensión geográfica de la Patagonia se va incrementando con el paso del tiempo, creo que es justo que recordemos a quien el año pasado hizo 90 años que falleciera, y que sin duda fue uno de los artífices que la Patagonia mantuviera su pertenencia a Argentina hasta el día de hoy, junto con otro vecino de esta zona, el Comandante Luis Piedra Buena. Podemos decir que Francisco Pascasio Moreno fue un prócer porque tuvo todas las condiciones de un prócer, no solamente su obra de naturalista, científico, conservacionista, político, botánico, explorador, sino también su conducta, su sacrificio, su docencia hicieron que el Perito Moreno fuera realmente un prócer, y que como otros próceres argentinos murió en la pobreza y en el olvido.

A los 21 años hizo el Perito Moreno su primer viaje al Sur, en este caso, justamente, a Patagones y Viedma que por aquella época eran una misma cosa. En 1873, que sería la fecha en la que él vino a Viedma y Patagones, él decía que pasar al Sur de Azul -como él refiere en su último libro "*Apuntes Preliminares sobre Una Excursión al Neuquen, Chubut, Río Negro y Santa Cruz*"- era poner en riesgo la vida. Y eso fue lo que hizo el Perito Moreno en muchas ocasiones, entre ellas, en 1875 cuando llega -y es la primer persona no perteneciente a las comunidades originarias- al Lago Nahuel Huapi, y toda una serie de acciones que hicieron -como digo- que tuviera su reconocimiento póstumo en nombre de lagos, ciudades y que por otro lado hicieran que hoy sus restos descansan en la Isla Centinela, en el Lago Nahuel Huapi. Pero tiene un hilo conductor la obra del Perito Moreno, y ese hilo conductor es el concepto de Patagonia, un concepto que hace más de 100 años no tenía la connotación que tiene hoy, hoy Patagonia, por el Perito Moreno, por el viaje de Darwin en la Fragata Beagle y por muchas otras cosas es un concepto conocido en todo el mundo, la palabra Patagonia, al igual que otras regiones geográficas del mundo, es uno de los pocos lugares que es conocido en todo el mundo. Recientemente se hizo un proyecto -creo que todos hemos visto en los medios y que ya tiene un mes- donde la Cámara de Diputados de la Nación aprobó en forma unánime -creo que erróneamente, por falta de información y producto que en las últimas sesiones, muchas veces, se aprueban leyes ómnibus cuyo contenido varias veces no está del todo claro- la ampliación del territorio de la Patagonia al Partido de Villarino, completo, y parte de los Partidos de Puan y Tornquist.

Creo que los rionegrinos, como todo el resto de los patagónicos, tenemos que oponernos firmemente a que esto suceda, porque si lo que se busca es algún tipo de reconocimiento a los habitantes y a los productores de esas zonas, el costo fiscal de realizarlo cuesta lo mismo hacerlo poniéndolos en la Patagonia o no poniéndolos, si le quieren pagar zona desfavorable, si le quieren eximir de algún impuesto, cosa que tampoco hay tantos impuestos eximidos de la Patagonia, el costo fiscal es el mismo haciéndolo por otra vía, y realmente constituye una cosa inentendible y una sin razón que se pretenda hacerlo, incorporarlos a la Patagonia, cuando todos los antecedentes históricos señalan que la Patagonia, como bien lo decía el Perito Moreno y como toda la bibliografía lo indica, comienza en el río Colorado, e inclusive es discutible totalmente la pertenencia de La Pampa a la Patagonia, y el único antecedente histórico que tiene La Pampa para pretender tal pertenencia es el hecho de haber estado en la Gobernación de la Patagonia.

También hemos presentado un proyecto de declaración pidiendo que nos manifestemos en contra de que este proyecto de ley que amplía la Patagonia hasta las proximidades de Bahía Blanca, sea aprobado en el Senado, con lo cual se constituiría en ley.

Para terminar, creo que en todos los libros: *Noticias de la Patagonia*, 1876; *Viaje a la Patagonia Austral*, 1877, *Viaje a la Patagonia Septentrional*, 1876; *Apuntes Sobre las Tierras Patagónicas*; todos los libros del Perito Moreno hablan de la Patagonia y lo mencionan desde el río Colorado para adelante.

Otra cosa que vamos a perder además de la verdad histórica y de la pertenencia si seguimos con este tipo de actitudes, es que se desnaturalice la marca Patagonia, que es una marca que si tuviéramos que recrearla costaría cientos de millones de dólares, y que seguramente hoy por hoy no está explotada al cien por cien de su potencialidad, pero si ahora se comienza a asociar la idea de Patagonia con los distintos Partidos de la Provincia de Buenos Aires estamos desnaturalizando -creo yo- sin sentido una marca que es un gran capital para el conjunto de los patagónicos.

Así que me parece que, a pocos días de los 91 años del fallecimiento del Perito Moreno, un homenaje que podríamos hacerle es oponernos fervientemente a que eso que él tanto quiso y tanto defendió, que es la Patagonia, se siga desnaturalizando. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Adriana Gutiérrez.

**SRA. GUTIÉRREZ** – Señor presidente: El 20 de noviembre se ha establecido como el Día Internacional de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes, dado que en esa fecha, en el año 1989, la Asamblea General de Naciones Unidas promulgó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Niñas y Niños.

Esta convención, marca un antes y un después en lo referente a las leyes relativas a niñez y adolescencia, pues los considera como sujetos de derechos, lo que significa que las personas menores de 18 años dejan de ser objeto de protección tutelar del Estado, para ser titulares de sus derechos. Esto implica la entrada en escena de un garante, el Estado, que deberá asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes.

Por otra parte, es importante señalar que la Convención cumple 21 años, y establece en su artículo 19 que es obligación de los Estados Parte proteger a los niños de todas las formas de violencia y maltrato que hayan hecho los padres, las madres o cualquier otra persona dedicado a su cuidado. Sin embargo, este problema está presente tanto en países del primer mundo, como aquellos en vías de desarrollo.

El abuso y maltrato infantil es un problema que nos compete a todos.

Es por ello que, por iniciativa de la Fundación de la Cumbre Mundial de la Mujer, y 149 organizaciones de 59 países del mundo, se estableció el 19 de noviembre el Día Mundial para la Prevención del Abuso del Niño, las cuales tienen como objetivo fomentar una cultura de prevención del abuso infantil en todo el mundo.

En la República Argentina, desde su fundación, ASINO, Abuso Sexual Infantil NO, promueve la iniciativa de la Fundación Cumbre Mundial de La Mujer, para la prevención del abuso infantil.

Señor presidente, este Parlamento ha sancionado legislación relacionada a ambos temas, pero también debemos ser concientes que con la legislación no basta, por ello, trayendo al recinto estas dos fechas, pretendo mantener abierto el debate hacia la sociedad, fundamentalmente a través de nuestra mirada hacia las niñas y niños como sujeto de derecho. Es aquí donde se debe revisar y revalorizar el rol de la familia, de la comunidad y del Estado, donde la familia debe dejar de jugar un rol ausente en aquellos casos que lo es, donde debe intervenir con firmeza y no propicio retornar al autoritarismo rígido y cruel, sino vivir la vida en forma racional e en equilibrio.

El Estado debe ser el garante de los derechos de niñas, niños y adolescentes con políticas públicas activas para dar cumplimiento efectivo a esos derechos.

La sociedad civil, la escuela y los medios de comunicación son tres actores fundamentales para actuar en defensa de los derechos, en la prevención y en contra del abuso hacia los niños, niñas y adolescentes.

Como lo he dicho en otras oportunidades, señor presidente, apelo a la responsabilidad individual de todos y de cada uno de nosotros para hacer posible que los derechos puedan ser ejercidos plenamente por nuestras niñas, niños y adolescentes. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill.

**SRA. GRILL** – Gracias, señor presidente.

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

En América Latina estamos viviendo un proceso interesante de cambios cualitativos en relación al marco jurídico de la violencia de género. El cambio más relevante es la complementación de las previamente sancionadas leyes nacionales de violencia familiar, con leyes integrales de violencia contra la mujer. En una primera etapa, la mayoría de las leyes sancionadas en nuestra región eran leyes de violencia familiar, intrafamiliar o doméstica, de lenguaje neutro, donde todos los miembros de la familia eran sujetos de protección.

Si bien este tipo de leyes es necesaria y de suma importancia, quedaba pendiente el abordaje de la violencia de género, tanto al interior de la familia como fuera de ella, en las otras áreas donde tiene lugar la violencia: la comunidad y el Estado. Actualmente Argentina es uno de los países que cuenta con leyes integrales de prevención de violencia contra la mujer, y todas ellas consideran a la violencia contra la mujer como una violación a los derechos humanos, cubriendo otras formas de violencia no contempladas hasta la fecha, como la violencia mediática, o la violencia obstétrica. Asimismo, se cubren las 3 áreas de ocurrencia: doméstica, comunitaria y estatal.

Un claro ejemplo de búsqueda de consensos y articulación con la sociedad civil para la elaboración del marco jurídico es el que se dio en nuestro país donde luego de sancionada la ley número 26485 -Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales- a partir de lo cual el Consejo Nacional de la Mujer convocó a la sociedad civil a colaborar con la reglamentación, a través de reuniones presenciales y foros virtuales, por ejemplo en el caso de la violencia mediática recientemente incorporada a la ley, periodistas y comunicadores sociales fueron convocados a colaborar en la reglamentación, buscando así las mejores alternativas para prevenir y erradicar la violencia que se ejerce contra las mujeres a través de los medios de comunicación masivos o la publicidad.

Mediante el decreto nacional 1011/10, fue reglamentada esta ley y constituye, sin lugar a dudas un avance de significativa importancia a los efectos de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Está en cada una de nosotras la defensa y el ejercicio de estos derechos que nos ubican en un plano de igualdad. Para ello debemos trabajar y consolidar, desde el lugar que nos ocupa, la fiscalización del cumplimiento efectivo de la legislación vigente. En referencia a este último punto y a la tarea que debemos desarrollar, me permito comentar que en el marco de la víspera del 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, acabo de llegar de una recorrida por toda las localidades del Valle Medio, y en cada una de ellas me reuní con ciudadanas de cada lugar para reflexionar juntas sobre esta temática que nos atraviesa sin importar edades o clases sociales. Habiendo sido los encuentros muy ricos dejan herramientas para combatir la violencia de género y vivir en una sociedad donde el hombre y la mujer efectivamente gocen de los mismos derechos y reconocimientos. Poniendo nuestro pequeño granito de arena para que cada día desde cada espacio que ocupemos, desde cada rol que desempeñemos, hagamos nuestro aporte para vivir en un mundo menos violento, si logramos desde la educación, desde la familia, generar sanas relaciones sin violencia, habremos generado un entorno pacífico con relaciones saludables.

Aún falta, señor presidente, mucho camino por recorrer, para que la mujer sea valorada en un plano igualitario al hombre y pueda ocupar los mismos espacios. En estos últimos años se ha avanzado mucho, pero debemos seguir luchando contra las barreras culturales y estamos haciéndolo. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

**SR. PESATTI** – Gracias, señor presidente.

Es para hacer mención de un hecho que seguramente van a compartir todos. El 16 de noviembre se conmemoró el Día del Taquígrafo Parlamentario, es un día que se fijó a partir de que un día como ese, pero del año 1946, se creó en Argentina la Asociación de Taquígrafos Parlamentarios, por lo tanto, en mis palabras hago un reconocimiento al Cuerpo de Taquígrafos de esta Casa, que seguramente compartirán los 43 legisladores que integran esta Legislatura. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se comienza con el tratamiento del **inciso 2 del artículo 119 del Reglamento Interno**, que establece: **“Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas”**.

Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Gracias, presidente.

Solicito **tratamiento sobre tablas** para los siguientes proyectos:

**Expediente número 891/10, proyecto de declaración:** de interés comunitario, social, productivo y económico el llamado a licitación para el suministro de energía eléctrica para el paraje Yaminué. Autores: Rubén LAURIENTE y Gabriela BUYAYISQUI.

**Expediente número 1202/10, proyecto de declaración:** de interés social, cultural y deportivo la "Carrera de aventura" que se desarrollará el día 04 de diciembre del corriente año en la ciudad de Choele Choel. Autor: Jesús ZUAIN.

**Expediente número 1213/10, proyecto de declaración,** de autoría de la legisladora Graciela Morán de Di Biase, que declara de interés social la iniciativa promovida por la Comisión de Ciencias Tecnológicas y Género del Foro Bariloche para la Educación Superior, las Ciencias, las Tecnologías y la cultura consistente, con la adhesión y participación de otras organizaciones sociales, consistente en la realización cada año en coincidencia con el 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, de una semana de actividades de esclarecimiento, difusión y sensibilización en torno a este flagelo social.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Solicito **tratamiento sobre tablas** para los siguientes proyectos:

**Expediente número 1093/10, proyecto de declaración** del legislador Pedro Pesatti, de interés histórico, cultural, turístico, deportivo, religioso y comunitario la "Fiesta Tradicionalista y Patronal, Paso de las Piedras", que se realiza anualmente el primer fin de semana de diciembre en la localidad de San Javier.

**Expediente número 929/10, proyecto de declaración**, de interés social, cultural y educativo el ciclo radial "La Hora del Migrante", que se emite por la radio FM Kheops de la localidad de Cervantes.

**Expediente número 1043/10, proyecto de comunicación**, al Honorable Congreso de la Nación, que vería con agrado el tratamiento y la aprobación del proyecto de ley que crea un "Régimen Reparatorio para ex detenidos políticos víctimas del terrorismo de estado". Autora: Silvia Horne.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Señor presidente: Para pedir **tratamiento sobre tablas** para el:

**Expediente número 1214/10, proyecto de ley** que en este caso se presenta para prorrogar -firmado por todos los bloques que integran la Comisión Investigadora- por el término de ciento veinte (120) días el funcionamiento de la Comisión Legislativa Especial Investigadora y de cooperación material de las actuaciones surgidas con motivo de la adjudicación, por parte de la subsecretaría de tierras, colonias y asentamiento técnico dependiente del Ministerio de Producción, de treinta y dos (32) hectáreas de tierras pertenecientes a la Chacra R-2 parte del lote 99 en la localidad de El Bolsón, creada por la ley número 4548. Está firmado por los legisladores: Carlos Gustavo Peralta, Patricia Ranea Pastorini, Gabriela Buyayisqui, Rubén Lauriente, Nelly Meana García, Beatriz Contreras, Daniel Cortés, Manuel Vázquez y Graciela Di Biase.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Luis Bardeggia.

**SR. BARDEGGIA** – Gracias, señor presidente.

Es para pedir **tratamiento sobre tablas** para el:

**Expediente número 1212/10, proyecto de comunicación**, de interés social, educativo y cultural la "Campaña Infancia Hoy, porque la niñez te marca para toda la vida". Es un pedido de la legisladora Odarda que se tuvo que retirar y me pidió que lo haga.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Mario De Rege.

**SR. DE REGE** – Para pedir **tratamiento sobre tablas** para el:

**Expediente número 1216/10, proyecto de declaración**, de interés social, educativo y cultural las tareas que se están llevando a cabo en la desembocadura del río Negro de rescate del barco brasilero Duquesa de Goiás, que se hundió en marzo de 1827, como también otro naufragio de Limay Medio. La autoría es compartida con los señores legisladores de Viedma: Adriana Gutiérrez, Adrián Torres, Pedro Pesatti y Facundo López.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas** solicitado por el señor legislador Adrián Casadei para los **expedientes número: 891/10, proyecto de declaración; 1202/10, proyecto de declaración; 1213/10, proyecto de declaración y 1214/10, proyecto de ley.**

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia los mencionados expedientes se incorporan al Orden del Día.

En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas** solicitado por el señor legislador Ademar Rodríguez para los **expedientes número: 1093/10, proyecto de declaración; 929/10, proyecto de declaración y 1043/10, proyecto de comunicación.**

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia los mencionados expedientes se incorporan al Orden del Día.

En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas** solicitado por el señor legislador Bardeggia para el **expediente número 1212/10, proyecto de comunicación.**

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia se incorpora al Orden del Día.

En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas** solicitado por el señor legislador Mario De Rege para el **expediente número 1216/10, proyecto de declaración.**

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia pasa a formar parte del Orden del Día.

Noviembre 18  
Brandi

-Se retira del recinto el señor presidente de la Cámara, ingeniero Bautista Pascual y ocupa el sitial de la presidencia el vicepresidente primero, legislador Jorge Raúl Pascual.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se comienza con el tratamiento del **inciso 3 del artículo 119 del Reglamento Interno** que establece: ***“Una (1) hora para la consideración de proyectos de resolución, declaración y comunicación que tuvieren el trámite reglamentario”***.

Por una cuestión de agilidad legislativa, por secretaría se enunciarán los proyectos, con sus respectivos extractos y luego se procederá a la votación en bloque, dejando constancia que en la Versión Taquigráfica se realizará la votación de cada uno de ellos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Cámara.

Corresponde considerar el **expediente número 221/2009, Proyecto de declaración**: De interés social, cultural y deportivo los campeonatos deportivos nacionales de ciclismo adaptado y evaluativo que organiza anualmente la Asociación Pro Ayuda a No Videntes (APANOVI). Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 404/2009, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y cultural el Seminario "Nosotros/as, los/as, Otros/as: ¿Cuál es la Mirada que nos Mira?" que se realizará en cuatro encuentros periódicos, que dio comienzo el 30 de mayo de 2009 en la Universidad Nacional del Comahue con asiento en la ciudad de Neuquén. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 805/2009, proyecto de declaración:** De interés social, comunitario, sanitario, asistencial, el proyecto de creación del Instituto de Diagnóstico, Asistencia y Rehabilitación (I.D.A.R.) de enfermedades crónicas e invalidantes para personas mayores de sesenta (60) años, en la ciudad de Villa Regina. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 908/2009, proyecto de declaración:** De interés social, histórico y deportivo las diversas actividades organizadas por el Club de Vehículos Clásicos y Antiguos de Cipolletti. Autor: Juan Elbi CIDES.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1069/2009, proyecto de declaración**: De interés cultural, social y comunitario el primer material discográfico en CD "Río Negro al Sur", presentado por el músico y cantante Claudio Parra. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1138/2009, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado arbitre los medios para difundir la información necesaria referente al avance y los resultados de la implementación del Plan Nacional para la inserción laboral y el mejoramiento del empleo de las personas con discapacidad. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 225/2010, proyecto de comunicación**: Al Ministerio de Turismo, al Departamento Provincial de Aguas (DPA) y al Municipio de San Carlos de Bariloche, se dé estricto cumplimiento a lo normado en la ordenanza municipal número 1863-CM-08 a fin de garantizar el derecho de libre acceso a la costa del Lago Nahuel Huapi. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 304/2010, proyecto de comunicación:** A la Comisión Nacional de Energía Atómica, su satisfacción por la realización del Foro Nacional Interdisciplinario de Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad realizado los días 15 y 16 de abril de 2010 en instalaciones del Centro Atómico Bariloche. Autor: Juan Elbi CIDES.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 512/2010, proyecto de declaración**: De interés educativo y social el Taller "Sin remedio" dictado por los Profesores Laura Eggers, Virginia Tonioli y Aldo Neñer en el CEM número 132 de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

23/10

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 517/2010, proyecto de declaración**: De interés social, el Convenio de Cooperación y Asistencia Mutua para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas, celebrado entre la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno y los Municipios de Viedma, Cinco Saltos, San Carlos de Bariloche, Cipolletti y Campo Grande. Autor: Juan Elbi CIDES.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 526/2010, proyecto de declaración:** De interés educativo, social y sanitario el proyecto institucional "Tenencia Responsable de Mascotas", formulado por el Colegio de Veterinarios de Río Negro. Autor: Juan Elbi CIDES.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 542/2010, proyecto de declaración:** Su reconocimiento a la Asociación Centro de Prevención del Cáncer CE.PRE.C./LALCEC) General Roca, por su labor en defensa de la calidad de vida y resguardo de la salud humana a través de acciones educativas de concientización y promoción dirigidas a esa comunidad. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 658/2010, proyecto de declaración:** De interés social la Jornada Abierta Patagónica "Diez motivos para no bajar la edad de punibilidad", realizada el 5 de julio del corriente año en las instalaciones del salón azul de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Comahue, ciudad de Neuquén. Autor: Juan Elbi CIDES.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 675/2010, proyecto de declaración**: Su reconocimiento a la creación de la Escuela Atlético Deportiva "EPUN" de Ingeniero Huergo integrada por deportistas y atletas con y sin discapacidad dirigida por la Fundación Confluencia Patagónica para la Salud (FUNDAS) conjuntamente con la Agrupación Ñandúes Patagónicos. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 685/2010, proyecto de comunicación:** A los representantes rionegrinos en el Congreso Nacional, que vería con agrado el tratamiento y aprobación del proyecto de ley número 4181-D-2010 que modifica los artículos 8º y 16 de la ley nacional número 21526 de Entidades Financieras. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 749/2010, proyecto de declaración**: De interés social, educativo, cultural y científico el Segundo Taller Iberoamericano denominado "Degradación de Hábitats y Funcionamiento de Interacciones planta- animal" realizado los días 15 y 16 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autora: Beatriz MANSO y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 751/2010, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y cultural el Encuentro "Personas con discapacidad y relaciones de género". La diferencia como punto de encuentro, organizado por la Fundación "Invisibles" y la Organización Civil "Lihuen" realizado los días 1 y 2 de octubre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 796/2010, proyecto de declaración**: De interés social y educativo la realización de la muestra estético-expresiva, denominada "Niños del Bicentenario", organizada por el taller El Corcho, realizada entre los meses de agosto y septiembre de 2010 en la ciudad de Viedma. Autora: Adriana Emma GUTIERREZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 814/2010, proyecto de declaración**: De interés social, comunitario y educativo la tarea que realiza el Rotary Club Nahuel Huapi de San Carlos de Bariloche, en las escuelas rurales de la región sur de Río Negro. Autora. Gabriela Analía BUYAYISQUI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 822/2010, proyecto de declaración**: De interés social, educativo, sanitario y productivo el "Curso de acreditación de equinos" organizado por el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Río Negro y el SENASA en el marco del Programa de Control y Erradicación de las Enfermedades Equinas desarrollado los días 2 y 3 de septiembre de 2010 en la ciudad de General Roca. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 838/2010, proyecto de declaración:** De interés educativo, social y cultural la I Jornada de actualización en discapacidad: Trastornos Generalizados del Desarrollo y Autismo. Comprensión y tratamiento, realizada el 25 de septiembre del corriente año en la ciudad de Neuquén. Autoras: Marta Silvia MILESI y María Inés GARCIA.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 845/2010, proyecto de declaración**: Su beneplácito por la iniciativa del Canal de Televisión Nacional Encuentro, de contemplar en la emisión de su programación, una serie de transmisiones con audiodescripción para personas con discapacidad visual. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 846/2010, proyecto de declaración**: De interés social, educativo y cultural la convocatoria al concurso de diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Asociación integral para Personas con Discapacidad del Valle Medio "MEPU", organizado por dicha institución, cuya fecha de finalización fue el 31 de agosto de 2010. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros-

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 900/2010, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Administración Nacional del Seguro Social (ANSES), que vería con agrado arbitre los medios necesarios para poner en marcha un Banco Móvil que tenga como fin efectivizar de manera directa los beneficios de los distintos programas vinculados a la seguridad social, a ciudadanos de los distintos parajes y zona rural de cada una de las localidades de la provincia. Autor: Carlos Alberto TGMOSZKA.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 923/2010, proyecto de declaración**: De interés social, educativo, cultural, económico y productivo los "Talleres sobre la realidad de la Producción Orgánica y Producción Forestal en la Patagonia" desarrollado el 17 de septiembre del presente año en la ciudad de General Roca. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 942/2010, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA), que vería con agrado cumpla con lo estipulado en el artículo 4° de la ley M número 3211 -Puerto Lobos, Area Natural Protegida-. Autor: Renzo TAMBURRINI.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 953/2010, proyecto de declaración**: De interés educativo, productivo y económico el curso teórico-práctico sobre riego localizado en frutales, desarrollado los días 6, 7 y 8 de octubre de 2010 en la Estación Experimental Alto Valle del INTA. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 957/2010, proyecto de declaración**: De interés social y sanitario las actividades que desarrolla la Fundación "Cerca Tuyo" de la ciudad de San Carlos de Bariloche para conseguir la instalación de un acelerador lineal y una bomba de cobalto para pacientes oncológicos de esa ciudad. Autor: Claudio Juan Javier LUEIRO.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente 959/2010, proyecto de declaración**: Su beneplácito por las dos medallas de oro obtenidas por los vinos Malbec 2009 y Cosecha Tardía del mismo año, en la II Cata Nacional de Vino Artesanal 2010 de San Juan, elaborados por el Grupo de Cambio Rural del Instituto Nacional de Tecnología del Valle Medio, bajo la marca "Enclave Sur". Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 961/2010, proyecto de declaración:** De interés gubernamental, social, técnico y académico el "XII Encuentro de Responsables Informáticos de los Poderes Judiciales provinciales" realizado en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 16 y 17 de septiembre de 2010. Autores: Irma HANECK y Manuel Alberto VAZQUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 965/2010, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Turismo y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que vería con agrado la concreción del proyecto presentado ante ese Ministerio, de un Centro de Convenciones en San Carlos de Bariloche. Autores: Irma HANECK y Manuel Alberto VAZQUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 982/2010, proyecto de declaración:** De interés productivo, económico, social y educativo la Jornada sobre Cría y Engorde de Pavos Híbridos, organizada por la Agencia de Extensión Rural del INTA Valle Medio, la Municipalidad de Lamarque y la Cámara de Productores del Departamento Avellaneda realizada el día 27 de septiembre de 2010 en dicha ciudad. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 983/2010, proyecto de declaración**: Su satisfacción por la restitución de la identidad del nieto recuperado número 102. Autora: Beatriz del Carmen CONTRERAS.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 987/2010, proyecto de declaración**: De interés social, económico, vial y turístico la continuación de las obras para el asfaltado de la ruta nacional número 23 en el tramo Los Menucos - Maquinchao. Autor: Rubén Rodolfo LAURIENTE y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 988/2010, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo Nacional y a los Diputados y Senadores Nacionales, que vería con agrado se disponga la exención de todos los impuestos nacionales, la quita de las retenciones, compensación lanera y una compensación de empleo rural para monotributistas y no monotributistas y para pequeños y medianos productores ganaderos de la zona de secano de la Provincia de Río Negro, en el marco del decreto número 3029/74 y la ley nacional número 22913. Autor: Rubén Rodolfo LAURIENTE y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 994/2010, proyecto de declaración**: De interés educativo y cultural el documental: "El camino del Cóndor", dirigido por Cristian Holler y protagonizado por Lorenzo Sympson y Martín Vallmitjana. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 998/2010, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Estado de Cultura de la Nación, su beneplácito por la convocatoria al Tercer Congreso Argentino de Cultura que se realizó en la ciudad de San Juan entre los días 15 y 19 de septiembre de 2010. Autor: Ademar Jorge RODRÍGUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1000/2010, proyecto de declaración:** De interés social, educativo, cultural, comunitario, económico y turístico el "3º Encuentro Internacional de Empresarios Turísticos de la Patagonia" y "1º EXPOCOM Patagonia Integrada Chile & Argentina y Rueda de Negocios", realizado los días 13, 14 y 15 de octubre de 2010 en la ciudad de Punta Arenas, República de Chile. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1007/2010, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y político el Ciclo Introdutorio de la Escuela de Dirigentes Comunitarios 2010, que se lleva a cabo entre los meses de agosto y noviembre de 2010 en la localidad de Lamarque. Autor: Juan Elbi CIDES.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1014/2010, proyecto de declaración**: De interés cultural, educativo, social y comunitario el Tercer Congreso Argentino de Cultura que se realizó entre los días 15 y 19 de septiembre de 2010 en la ciudad de San Juan. Autor: Ademar Jorge RODRÍGUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1028/2010, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y cultural la 6ª Edición del Encuentro Nacional de Coros denominado "Octubre Coral", en el marco de los festejos del centenario de la ciudad de Allen realizado durante los días 9 y 10 de octubre del presente año en la mencionada localidad. Autores: Beatriz MANSO, Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1036/2010, proyecto de declaración:** De interés cultural, social y periodístico el III Congreso Mundial de Agencias de Noticias llevado a cabo del 19 al 23 de octubre de 2010 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autores: Irma HANECK y Manuel Alberto VAZQUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1049/2010, proyecto de comunicación**: A la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), su beneplácito por la inmediata, decidida y diligente acción que formalizó un encuentro de presidentes en una firme decisión de reafirmar la unidad latinoamericana y de no permitir fracturas en los gobiernos elegidos democráticamente. Autora: Silvia Reneé HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1054/2010, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y comunitario el V Encuentro Provincial del Programa de Espacios Comunitarios de Integración Social (ECIS) que se desarrolló durante los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2010 en la localidad de Ingeniero Jacobacci. Autora: Gabriela Analía BUYAYISQUI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1070/2010, proyecto de comunicación**: Al Ministerio de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Justicia, Poder Judicial y Policía de la provincia, que se realicen las gestiones necesarias para el esclarecimiento de los homicidios de Carlos Castillo ocurrido en Dina Huapi y de Guillermo Newman sucedido en la localidad de El Bolsón. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1087/2010, proyecto de declaración**: De interés productivo, económico, social y comunitario la realización del V Congreso Rionegrino de la Mutualidad llevado a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche durante los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2010. Autores: Gabriela Analía BUYAYISQUI y Rubén Rodolfo LAURIENTE.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1088/2010, proyecto de declaración:** De interés social, comunitario y cultural las jornadas que en el marco del aniversario por los quince (15) años de trabajo de la RED Rionegrina de la 3º Juventud, que se desarrollaron en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2010. Autor. BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL DESARROLLO.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1150/2010, proyecto de declaración:** De interés deportivo, comunitario, educativo y social todas las actividades desarrolladas durante estos 20 años en el ámbito de la Escuela Municipal de Voley de la localidad de los Menucos. Autor: Rubén Rodolfo LAURIENTE.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

### **ARTÍCULO 75**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se comienza con el tratamiento de los proyectos de resolución, declaración y comunicación de urgente tratamiento, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 75 del Reglamento Interno**.

### **CAMARA EN COMISIÓN** **Moción**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión para emitir dictámenes sobre los proyectos de urgente tratamiento.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1015/2010, proyecto de declaración**: De interés social, educativo y deportivo el proyecto "Plantar árboles jugando: Práctica Deportiva Recreativa para Conservar el Medio Ambiente" que se desarrolla en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autor: Claudio Juan Javier LUEIRO.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1032/2010, proyecto de declaración**: De interés cultural y educativo el libro "Instituciones, organizaciones y prácticas de la participación ciudadana" cuyos autores son docentes e investigadores del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue. Autor: Nelson Daniel CORTES.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1084/2010, proyecto de declaración:** De interés social, educativo, artístico, cultural y comunitario la labor desarrollada por la escuelita de danzas a cargo de la profesora Angeles María Celeste Baistrocchi, en la localidad de Los Menucos. Autor: Rubén Rodolfo LAURIENTE.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1086/2010, proyecto de declaración**: De interés educativo y cultural el libro "Tolerancia crítica y ciudadanía activa: una introducción práctica al debate educativo", de los autores Hernán Bonomo, Juan M. Mamberti y Jackson B. Miller. Autor: Osvaldo Enrique MUENA.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1092/2010, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado incluya en el plan de obras del presupuesto 2011 el reemplazo y posterior mantenimiento de los acumuladores del sistema de aprovechamiento eléctrico mediante paneles solares, actualmente fuera de servicio, de la Escuela Albergue número 194 "El Maruchito" del Paraje Aguada Guzmán. Autor: Claudio Juan Javier LUEIRO.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1094/2010, proyecto de comunicación**: A las Legislaturas de las Provincias de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego y al Parlamento Patagónico, que vería con agrado rechacen el proyecto de ley con media sanción de la Cámara de Diputados de la Nación, por el que se pretende incorporar a la Región Patagónica al distrito de Villarino, los cuarteles V, VI, VII, VIII, IX, X y XI del partido de Puan y los cuarteles III, IV y V del partido de Tornquist de la Provincia de Buenos Aires. Autor: Mario DE REGE.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Enrique Muena por la Comisión Especial del Parlamento Patagónico.

**SR. MUENA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1095/2010, proyecto de declaración**: Su rechazo al proyecto de ley que cuenta con media sanción de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por el que se pretende incorporar a la Región Patagónica al distrito de Villarino, los cuarteles V, VI, VII, VIII, IX, X y XI del partido de Puan y los cuarteles III, IV y V del partido de Tornquist de la Provincia de Buenos Aires. Autor: Mario DE REGE.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Enrique Muena por la Comisión Especial del Parlamento Patagónico.

**SR. MUENA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1097/2010, proyecto de comunicación**: A la Cámara de Senadores de la Nación, en particular a los senadores rionegrinos, que vería con agrado no respalden el proyecto de ley que pretende incorporar a la Región Patagónica al distrito de Villarino, los cuarteles V, VI, VII, VIII, IX, X y XI del partido de Puan y los cuarteles III, IV y V del partido de Tornquist de la Provincia de Buenos Aires. Autor: Mario DE REGE.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Enrique Mueña por la Comisión Especial del Parlamento Patagónico.

**SR. MUENA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1102/2010, proyecto de declaración**: De interés social, educativo y sanitario el "Ciclo de Jornadas de Sensibilización y Formación para Asistentes Personales para Personas con Discapacidad", a realizarse los días 5, 6, 12, 13, 19 y 20 de noviembre del corriente año en la ciudad de General Roca. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1109/2010, proyecto de declaración**: De interés deportivo, turístico y social la "VI Bajada de Natación Aguas Abiertas" que unirá las ciudades de Neuquén y Viedma, que se desarrollará a partir del 17 de noviembre de 2010. Autor: Daniel Alberto SARTOR y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1110/2010, proyecto de declaración:** De interés educativo, social y comunitario el taller teórico-práctico sobre primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar y manejo de extintores, desarrollado por la Asociación Bomberos Voluntarios de Dina Huapi los días 21 y 22 de agosto de 2010 en dicha localidad. Autor: Claudio Juan Javier LUEIRO.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1135/2010, proyecto de declaración**: De interés social, educativo, cultural y comunitario la "Primera Exposición Cultural Libanesa" denominada "Recordando nuestras raíces", a realizarse los días 25, 26 y 27 de noviembre en la ciudad de General Roca, en el marco de la conmemoración del 67º aniversario de la Independencia del Líbano. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1136/2010, proyecto de declaración**: Su beneplácito por la visita del Embajador de la República del Líbano, doctor Hicham Hamdan a la ciudad de General Roca, con motivo de participar de la "Primera Exposición Cultural Libanesa", en el marco de la conmemoración del 67º aniversario de la celebración de la Independencia del Líbano. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1161/2010, proyecto de declaración**: De interés cultural y social la realización del 6º "Festival Interprovincial del Acordeón y Guitarra" que se realizará el 20 de noviembre de 2010 en la localidad de El Bolsón. Autor: Nelson Daniel CORTES.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1163/2010, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y educativo la jornada del "Día Internacional de Personas con Discapacidad", que se realizará el 3 de diciembre de 2010 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autor: Nelson Daniel CORTES.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1185/2010, proyecto de declaración**: Su más enérgico repudio a las pintadas discriminatorias e intimidatorias efectuadas en la madrugada del martes 9 de noviembre sobre instalaciones de la Radio Universitaria Antena Libre, de la Asociación Israelita de General Roca y de un comercio propiedad de su presidente. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Tiene la palabra la señora legisladora Beatriz del Carmen Contreras por la Comisión Especial de Derechos Humanos.

**SRA. CONTRERAS** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1192/2010, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado se realicen las obras de conexión de redes y servicio de agua y gas en el Paraje Ñirihuau, Departamento Pilcaniyeu y se incluyan en el presupuesto 2011. Autor: Claudio Juan Javier LUEIRO.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Tiene la palabra el señor legislador Adrián Torres por la Comisión Especial para el Aprovechamiento Integral de Recursos Hídricos, Recursos Energéticos y Servicios.

**SR. TORRES** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1203/2010, proyecto de declaración**: De interés sanitario y social el encuentro de las "4tas. Jornadas Patagónicas de Terapia Intensiva" que se realizará los días 18, 19 y 20 de noviembre en la ciudad de Villa La Angostura. Autora: María Inés GARCIA.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Luis Bonardo por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SR. BONARDO** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1204/2010, proyecto de declaración**: De interés cultural, educativo y social, el V Encuentro Regional de Escritores de Ingeniero Jacobacci que se realizará los días 19 y 20 de noviembre de 2010 en esa localidad. Autora: Gabriela Analía BUYAYISQUI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1205/2010, proyecto de declaración**: Su más enérgico rechazo a las expresiones efectuadas por el Secretario de Seguridad de la provincia, Comisario Retirado Victor Cufre, vertidas en la reunión celebrada en la ciudad de Viedma el pasado 26 de octubre de 2010. Autor: Carlos Gustavo PERALTA.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

**SR. PERALTA** – Señor presidente: Una vez que termine, si me permite salir del Reglamento, como lo establece esta Cámara, para hacer unas pequeñas consideraciones respecto de este proyecto de declaración.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Legislador Casadei, el legislador Peralta pide apartarse del Reglamento para fundamentar la declaración 1205/10, su más enérgico rechazo a las expresiones efectuadas por el Secretario de Seguridad y Justicia de la provincia, Comisario Retirado Víctor Cufre, en la reunión celebrada en la ciudad de Viedma el 26 de octubre del corriente.

**SR. CASADEI** – No está en el Reglamento poder fundamentar las declaraciones, nosotros estamos de acuerdo con el proyecto de declaración, lo hemos dicho en Labor Parlamentaria, pero no fundamentarlo, -repito- no está en el Reglamento, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Le agradezco, legislador.

**SR. PERALTA** – El objeto era solamente, señor presidente, hacer un desagravio a los integrantes de esta Cámara con este proyecto de declaración, atento –valga la redundancia- en la declaración...

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Conocemos el contenido, legislador, pero si usted va a fundamentar tengo que poner en consideración si se me permite el apartamiento del Reglamento de la Cámara.

**SR. PERALTA** - Siento pena realmente que no me hayan dado la posibilidad de poder expresar de alguna manera el desagravio a los integrantes de esta Cámara, quienes también la integran uno de esos legisladores que participó de la reunión.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Le agradezco, legislador.

Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1206/2010, proyecto de resolución:** Prorrogar el período de sesiones ordinarias hasta el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo a lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Provincial. Autora: COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1213/2010, proyecto de declaración:** De interés social la iniciativa promovida por la Comisión de Ciencias Tecnológicas y Género del Foro de Bariloche para la Educación Superior, las Ciencias, las Tecnologías y la Cultura consistente en la realización cada año en coincidencia con el 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia con la Mujer, de una semana de actividades de esclarecimiento, difusión y sensibilización en torno a este flagelo social. Autora: Graciela del Carmen MORAN de DI BIASE.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión Especial de Estudio de las Problemáticas de Género.

**SRA. GRILL** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Luis Bonardo por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SR. BONARDO** – Por su aprobación, señor presidente-.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Señor presidente: No está en el temario este proyecto, me gustaría que lo lea por favor...

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Fueron los aprobados recientemente y pedidos sobre tablas que hizo el presidente del Bloque de la Concertación, y fue leído oportunamente.

Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1202/2010, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y deportivo la “Carrera de Aventura” que se desarrollará el día 04 de diciembre del corriente año en la ciudad de Choele Choel. Autor. Jesús ZUAIN.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación, señor presidente-

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1212/2010, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y cultural la “Campaña Infancia Hoy, porque la niñez te marca para toda la vida”, por los derechos de niños, niñas y adolescentes que será presentada el día 18 de noviembre del corriente año en la Sala de Prensa del Centro Cívico de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Autora: Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación, señor presidente-

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación, señor presidente.

Noviembre 18  
Díaz

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1216/2010, proyecto declaración:** De interés social, educativo y cultural el proyecto de intervención arqueológica en la desembocadura del río Negro, con la dirección del doctor Daniel Schalvezon y la doctora Ana Igareta del Centro de Arqueología Urbana, FAFU-UBA. Autor: Mario DE REGE.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Se solicitó tratamiento sobre tablas para los expedientes números: **891/2010, proyecto de declaración**, por la Alianza Concertación para el Desarrollo.

El **1093/10, proyecto de declaración; 1043/2010, proyecto de comunicación** y el **929/2010, proyecto de declaración**, solicitados por el Partido Justicialista. Todavía no tenemos los expedientes aquí, están en Comisiones, por lo cual o pasan su tratamiento para la próxima sesión o hacemos un cuarto intermedio hasta que lleguen los expedientes.

Tiene la palabra el señor legislador Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Señor presidente: Estaban en las comisiones, ya tenemos conocimiento de estos proyectos, así es que los podríamos votar.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Casadei.

**SR. CASADEI** – Son los proyectos que anunciamos hoy sobre tablas, estamos de acuerdo en que continúe su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Estamos de acuerdo, vamos a considerarlos con dictamen, vuelvo a reiterar, los ponemos en consideración como si tuvieran dictamen ya dado en Cámara, los siguientes expedientes:

**Expediente número 891/2010, proyecto declaración:** De interés comunitario, social, productivo y económico el llamado a licitación para el suministro de energía eléctrica para el Paraje Yaminue. Autor: Rubén LAURIENTE.

**Expediente número 1093/2010, proyecto de declaración:** De interés histórico, cultural, turístico, deportivo, religioso y comunitario la "Fiesta Tradicionalista y Patronal, Paso de las Piedras" que se realiza anualmente el primer fin de semana de diciembre en la localidad de San Javier. Autor: Pedro PESATTI.

**Expediente número 1043/2010, proyecto de comunicación:** Al Honorable Congreso de la Nación, que vería con agrado el tratamiento y la aprobación del proyecto de ley que crea un "Régimen reparatorio para ex detenidos políticos víctimas del terrorismo de Estado". Autora: Silvia HORNE.

**Expediente número 929/2010, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y educativo el ciclo radial "La Hora del Migrante", que se emite por la radio FM Kheops de la localidad de Cervantes. Autor: Silvia HORNE.

### **CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Por una cuestión de agilidad legislativa, por secretaría se enunciarán los números de los proyectos y luego se procederá a la votación en bloque, dejando constancia que en la Versión Taquigráfica se realizará la votación de cada uno de ellos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Cámara.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1015/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1032/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1084/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1086/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1092/2010, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1094/2010, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1095/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1097/2010, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1102/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1109/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1110/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1135/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1136/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1161/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1163/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1185/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1192/2010, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1203/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1204/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1205/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1206/2010, proyecto de resolución.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 891/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 929/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1043/2010, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1093/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1202/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1212/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1213/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1216/2010, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**ORDEN DEL DIA - ARTÍCULO 120**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se comienza con el tratamiento del **Orden del Día**.

En primer término corresponde considerar los proyectos de doble vuelta, de acuerdo al **artículo 120 del Reglamento Interno**.

Se va a tratar el **expediente número 92/2009, proyecto de ley**: Crea el Consejo Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones. Crea un Fondo Especial. Crea el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil. Los municipios que adhieran a la presente podrán crear Consejos Locales. Autor: Luis María BARDEGGIA.

Aprobado el 15/10/2010 – Boletín Informativo número 58/2010.

El presente expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del expediente número **208/2009, proyecto de ley:** Modifica el artículo 362 de la ley P número 4142 -Código Procesal Civil y Comercial- referido a la concurrencia personal a la audiencia preliminar. Autor: Irma HANECK; Manuel Alberto VAZQUEZ.

Aprobado el 15/10/2010 – Boletín Informativo número 59/2010.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 50/2010, proyecto de ley**: Establece el marco regulatorio para la formación de Agentes Sanitarios en la provincia. Autora: Marta Silvia MILESI.

Aprobado el 15/10/2010 – Boletín Informativo número 60/2010.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 485/2010, proyecto de ley**: Declara a la ciudad de Villa Regina sede permanente de la "Expo Niños". Autora: María Magdalena ODARDA.

Aprobado el 15/10/2010 – Boletín Informativo número 61/2010.

Agregados expedientes número 586/2010, Asunto Oficial y 1151/2010, Asunto Oficial.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 996/2010, proyecto de ley**: Modifica el artículo 5° de la ley N número 2535 de afectación judicial sobre fondos de coparticipación municipal, extendiendo la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015. Autores: Carlos Antonio SÁNCHEZ, Pedro Iván LAZZERI, Gabriela Analía BUYAYISQUI y María Nelly MEANA GARCIA.

Aprobado el 15/10/2010 – Boletín Informativo número 62/2010.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Corresponde tratar el **expediente número 1063/2010, proyecto de ley:** Modifica los artículos 2° y 3° de la ley P número 4348 -Suspensión de Remates Judiciales sobre Inmuebles destinados a la producción primaria-. Autora: María Magdalena ODARDA.

Aprobado el 15/10/2010 – Boletín Informativo número 57/2010.

El presente expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina) -**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

### **ARTÍCULO 86**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - De acuerdo a lo establecido en el **artículo 86 del Reglamento Interno** se comienza con el tratamiento de los expedientes solicitados sobre tablas.

### **CAMARA EN COMISIÓN** **Moción**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1162/2010, proyecto de ley: Crea el Registro Provincial de Soldados Convocados Continentales**, que comprende a todos los ex soldados conscriptos de las clases 1962, 1963 y anteriores prorrogadas, quienes fueron incorporados, convocados, movilizados, desplazados o se encontraban bajo bandera entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982. Autores: Daniel Alberto SARTOR y Nelson Daniel CORTÉS.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Señor presidente: Antes de dar dictamen, quiero aclarar, en nombre mío y de la comisión, que este proyecto no es que no fue tratado en la Comisión de Asuntos Sociales, fue tratado, fue hablado con el autor, y dada la complejidad del tema, porque es un tema sensible y complejo, la comisión en su conjunto había determinado y hablado con el autor del expediente, la necesidad de debatirlo más en la comisión. Entendemos el apresuramiento del autor, porque viene trabajándolo en toda la provincia, y en realidad es la creación de un registro que a lo mejor no está, y hoy quienes están proponiendo este tema, se están organizando. Entendiéndolo así, la comisión va a dar dictamen favorable, pero queremos hacer esta salvedad, porque somos la primera comisión, somos la comisión cabecera, y hay muchos integrantes de la ciudad de Bariloche dentro de la comisión que a su vez también, tenían otras visiones, para lo cual le pedimos al autor que entre primera y segunda vuelta podamos trabajarlo sumando a estos legisladores que así lo plantearon. Con esta salvedad, estamos dando dictamen favorable.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Daniel Cortés.

**SR. CORTÉS** – En principio, quiero agradecerle a la legisladora Milesi, porque dada la situación y dados los términos, sobre todo por los tiempos, señor presidente, entre primera y segunda vuelta, no tendría ningún problema en la intervención e interpretación que se le pueda dar a este proyecto por los distintos actores de las distintas localidades.

También, señor presidente, quiero remarcar que no ha sido una...

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Señor legislador: Si me espera, porque usted después va a fundamentar el proyecto,

**SR. CORTÉS** – No, señor presidente, justamente por los tiempos...

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Se lo pido, señor legislador, fundamentalmente porque quiero darle dictamen a otros expedientes que tenemos sobre tablas, y después le doy la palabra para que usted fundamente correctamente el proyecto.

**SR. CORTÉS** – Correcto, señor presidente, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1196/2010, proyecto de ley: Prorroga por el término de seis (6) meses el plazo de funcionamiento de la "Comisión Interpoderes de gestión de la aplicación del ochenta y dos por ciento (82%) móvil" (Ley k número 4460).** Autor: Pedro Iván LAZZERI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Señor presidente: Si me permite, es el proyecto de Labor Parlamentaria. Fue una iniciativa del legislador Lázzeri, pero fue tomado como de Labor Parlamentaria de todos los bloques.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1214/2010, proyecto de ley**: Se prorroga por el término de ciento veinte (120) días el funcionamiento de la Comisión Legislativa Especial Investigadora y de Cooperación Material de las actuaciones surgidas con motivo de la adjudicación, por parte de la Subsecretaría de Tierras, Colonias y Asentamiento Técnico dependiente del Ministerio de Producción, de treinta y dos (32) hectáreas de tierras pertenecientes a la chacra R-2 parte del lote 99 en la localidad de El Bolsón, creada por la ley número 4548. Autores: Carlos Gustavo PERALTA, Patricia RANEA PASTORINI, Gabriela Analía BUYAYISQUI, Rubén Rodolfo LAURIENTE, María Nelly MEANA GARCÍA, Beatriz del Carmen CONTRERAS, Manuel Alberto VÁZQUEZ, Daniel Nelson CORTÉS y Graciela del Carmen MORÁN DE DI BIASE.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

**CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración el **expediente 1162/2010, proyecto de ley.**

Tiene la palabra el señor legislador Daniel Cortés.

**SR. CORTÉS** – Gracias, señor presidente.

Simplemente para incorporar también la coautoría del legislador Adrián Casadei, fue fundamental su aporte en el artículo 11 del proyecto de ley.

Quiero también, con lo extensivo que se va a hacer el tratamiento de la sesión con los proyectos que quedan, que los fundamentos pasen directamente al Diario de Sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Usted está en el uso de la palabra, señor legislador, me parece que...

**SR. CORTÉS** – Era solamente por el tema del tiempo.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Me parece que hay beneficiarios con la presente ley, con lo cual correspondería que haga la fundamentación como corresponde.

**SR. CORTÉS** – Gracias, señor presidente.

Simplemente había sido un acuerdo que había surgido del bloque mayoritario y del bloque del PJ.

Señor presidente: Después de 28 años esta Legislatura tuvo la iniciativa de realizar un reconocimiento histórico y moral a los ex soldados bajo bandera, que fueron convocados y movilizados por las Fuerzas Armadas a la Gesta de Malvinas durante los días 2 de abril y el 14 de junio del año 1982. Bien dije iniciativa, ya que fuimos la primer Legislatura del país en otorgarles este reconocimiento a través de la declaración 033/08.

Surge en cada acto de entrega de medallas y diplomas el agradecimiento de estos ex soldados a los legisladores por este reconocimiento. Pude sentir en cada acto que realizamos en casi toda la geografía provincial, la emoción de los ex soldados y la de sus familias cuando se le entregan las medallas y el diploma, no faltaron nunca las lágrimas que son el fruto más natural de las muestras de afecto y de reconocimiento por parte de las familias y amigos. Esto sinceramente me llena de orgullo, porque también demuestra que estamos cumpliendo con una deuda histórica.

Cada día que pasa sigo sintiendo que la sociedad no tiene incorporada en el sentimiento colectivo un reconocimiento a los soldados movilizados que no viajaron a las Islas, que no estuvieron presentes en el frente de batalla pero estaban en el continente prestos a incorporarse al teatro de operaciones, cuidando nuestras fronteras continentales. O nos olvidamos que toda la Costa Continental Argentina era frente de Batalla ante la amenaza constante de los Fuerzas Imperialistas Inglesas de bombardear ciudades del continente, también era necesario que soldados con pertrechos estuvieran en esta otra zona de guerra, además estaban bajo bandera a disposición de sus superiores.

Esto demuestra claramente que es una cuestión cultural que la sociedad incorpore a su imaginario a estos ex soldados en el reconocimiento, y es una tarea nuestra también, que a partir de la realidad concreta que se vivía en aquella época, estos muchachos de 18 años que salieron de sus casas convocados para ir a la guerra, a una guerra que ni se imaginaban tres meses antes que fuera posible, sin saber que los llevaban a distintas dependencias militares donde estaban a disposición de sus superiores, dispuestos a dar la vida por la soberanía de nuestro país.

Además las madres, padres, hermanos, novias, amigos, en fin, todo el entorno que rodeaba al soldado sufrían las mismas incertidumbres por no saber ni dónde estaban, ni cómo estaban, ni mucho menos cuándo volvían. Aquí también vale decir que cuatro trasnochados con la ayuda del alcohol –quizás- decidieron esta guerra, sin tener en cuenta -con semejante irresponsabilidad- que querían batir el enemigo que poseía la más grande de las flotas navales de guerra del globo, y no estábamos preparados para ello.

Pero la sangre valiente de nuestros jóvenes igual quiso enfrentarlos, y produjimos casi una generación entera de héroes que participaron directamente en la zona de fuego y aquellos que estuvieron preparados para relevarlos, no sólo contra las fuerzas invasoras, sino también contra el medio climático. El frío y los pocos alimentos que no previeron estos sátrapas para nuestros patriotas, demostrando que jamás les interesó la vida de esos jóvenes argentinos que tras un manto de neblina sólo buscaban terminar con el conflicto y volver con el deber cumplido.

Noviembre 18  
Brandi

Aquí también vale decir, sin ánimo de generar suspicacia, que en el planeamiento militar de esa guerra se hallaba contemplada la hipótesis de guerra con Chile y todos los componentes del Poder militar tenían previsiones adaptadas al cumplimiento de las Directivas Estratégicas Nacional y Militar y planes que contribuirían para el caso de que la hipótesis de guerra adquiriese una manifestación concreta, por eso muchos de estos soldados estaban en distintas zonas de resguardo de nuestra soberanía nacional.

Para que no nos quede ninguna duda de lo que estamos votando, quiero informarles que el haber participado como soldado convocado por las fuerzas armadas en esa guerra tan sentida por todos los argentinos, la definición del carácter de soldados combatientes también les corresponde a ellos a los que estuvieron en diferentes zonas continentales a disposición de las fuerzas armadas.

Y para ahondar más en el tema me voy a referir al Protocolo Adicional de los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, como al Reglamento de la Haya, que como definición determina que estos soldados son ex combatientes cuando dicen que: Los miembros de las Fuerzas Armadas de un parte en conflicto son combatientes, con excepción de personal sanitario y religioso y del personal militar de la protección civil. Reglamento de la Haya, artículos 1º y 3º; Protocolo Adicional de los Convenios de Ginebra el 12 de agosto de 1949, en sus artículos 43 y 67, y sólo los miembros de las Fuerzas Armadas son combatientes. Los combatientes tienen derecho a participar directamente en las hostilidades, Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 artículo 43, es decir, a realizar actos de guerra que por su naturaleza o su finalidad, están dirigidos directamente contra los combatientes o los otros objetivos militares de las fuerzas armadas adversas.

Este es un proyecto que tiene como fin realizar un registro de aquellos ex soldados que fueron convocados y estaban bajo bandera durante el conflicto bélico de nuestras Malvinas y que actualmente viven en la provincia de Río Negro. Asimismo conocer la situación social de dichos ex soldados a efectos de realizar una evaluación y saber lo más exactamente posible: quiénes son, cómo viven, cuántos son y qué es lo que podemos hacer para completar nuestro reconocimiento histórico y moral y que no quede en una asignatura pendiente.

Señor presidente, señores legisladores: es digno de destacar que fueron muchas las iniciativas presentadas en los distintos puntos del país e incluso en la Cámara de Senadores y de Diputados, pero aún sin haber logrado el objetivo, con estos argumentos queda demostrado que es necesaria la creación de este registro que seguramente nos llevará a obtener la información necesaria.

Señor Presidente: No me voy a explayar por lo antes dicho en demasía con respecto al tema, sí quiero dejar en claro que no va en detrimento bajo ningún punto de vista este proyecto de ley de los ex combatientes que participaron en el teatro de operaciones, dentro de lo que fue en ese momento y lo que es hoy, en las Islas Malvinas. Muchas gracias.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el  
señor legislador Gatti.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Pesatti.

**SR. PESATTI** – Gracias, señor presidente.

Nuestro bloque adelanta el voto positivo a esta iniciativa que estamos considerando, creemos que constituye un reconocimiento muy esperado y legítimo por parte de quienes fueron soldados en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, soldados movilizados durante la guerra que tuvimos con Inglaterra y que contribuyeron con sus servicios a la Patria en defensa de la Soberanía Argentina.

Seguramente las diferencias y discusiones que suelen existir entre quienes efectivamente estuvieron en el teatro de operaciones de Malvinas y en el teatro de operaciones del Atlántico Sur, son cuestiones que a medida que pase el tiempo van a ir desapareciendo, porque los soldados que fueron movilizados en ambos teatros de operaciones lo hicieron para cumplir con un mismo objetivo y creo que, ya con tanto tiempo que ha pasado, merecen todos ellos un reconocimiento igualitario, porque en definitiva, eran muy jóvenes y tuvieron que vivir la tensión de esos momentos tan difíciles donde muy poco era lo que se sabía que podía suceder y -como decía recién el legislador Cortés- fueron en gran medida los instrumentos que utilizó el gobierno de ese momento para descomprimir una situación interna, utilizando una causa nacional como es la causa de Malvinas. Por consiguiente, y con la seguridad que esto es un paso importante, un paso hacia adelante en la búsqueda del reconocimiento y de la reivindicación de los derechos que tienen nuestros comprovincianos, que participaron de estos eventos históricos, nosotros vamos a votar este proyecto.

Independientemente creemos que tal vez es un primer paso que además abre la posibilidad que en un tiempo que habrá que analizar, puedan estar comprendidos también en una ley que aprobó hace dos años esta Legislatura, estableciendo un régimen especial para quienes participaron del conflicto de Malvinas. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Daniel Sartor.

**SR. SARTOR** – Gracias, presidente.

Es para adherir a este proyecto de ley que estamos tratando. Nuestro bloque ha acompañado la iniciativa del legislador Cortés en varias reuniones que ha mantenido con los soldados autoconvocados continentales; hemos trabajado con distintos legisladores, con el legislador Casadei, con el legislador Iván Lázzeri, y es para manifestar nuestro reconocimiento y ordenar de alguna manera en la Provincia de Río Negro la posibilidad cierta de que tengamos un registro que nos permita saber con cuántos rionegrinos contamos con esta condición.

Este proyecto tiene que ver justamente con eso, no va en desmedro de nadie, no va en desmedro de otras organizaciones que legítimamente han conseguido y han tenido la posibilidad cierta de un reconocimiento como lo fueron los ex combatientes de Malvinas, nosotros, lo que estamos buscando es este reconocimiento a quienes de alguna manera han participado y que se han denominado ex combatientes continentales.

Por lo tanto adelantamos el voto positivo de nuestra bancada, y por supuesto, como es un proyecto que se está tratando en primera vuelta, dejamos para incorporar en el transcurso de la segunda vuelta, modificaciones que tengan que ver con poder contar rápidamente con este registro de los ex combatientes continentales. Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Gatti.

**SR. GATTI** – Presidente: Brevemente, para manifestar el acompañamiento de nuestro bloque a este proyecto.

Nosotros hemos acompañado en algunas de las iniciativas y de las tareas desarrolladas sobre todo por el legislador Daniel Cortés, en el reconocimiento y el trabajo desarrollado en relación a los soldados movilizados y convocados, con lo cual nos parece importante inclusive el tratamiento sobre tablas de este proyecto que teníamos demorado, y por eso no quería dejar de aprovechar la oportunidad para manifestar que este es un paso adelante, que vamos a seguir acompañando y que obviamente el bloque lo va a votar afirmativamente. Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se va a votar en general y en particular **el proyecto de ley número 1162/10**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial (Aplausos en la barra), y agradecemos, por supuesto, la presencia de quienes en definitiva estaban trabajando detrás de este proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración el **expediente número 1196/2010, proyecto de ley.**

Tiene la palabra el señor legislador Iván Lázzeri.

**SR. LÁZZERI** – Señor presidente: Muy brevemente porque el proyecto no es más que esto, una prórroga de una comisión que todavía está en funcionamiento, con la única salvedad de expresar que las expectativas, obviamente, no son las mismas que el día que lo sancionáramos por primera vez, hay un telón de fondo que marca la política nacional y la realidad que se ha visto manifestada en el debate parlamentario en las dos Cámaras por el tema del beneficio del 82 por ciento para los haberes mínimos, que – insisto- genera expectativas mucho más moderadas de esta comisión, de todas maneras hemos decidido pedirle a Labor Parlamentaria la prórroga para que una vez terminados de recibir los informes que todavía están pendientes, tomar una decisión final al respecto. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración en general y en particular el **expediente número 1214/2010, proyecto de ley.**

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**ARTÍCULO 99**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Comenzamos con el tratamiento de los proyectos de ley con trámite reglamentario, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 99 del Reglamento Interno**.

Me informan por secretaría que han coincidido entre los presidentes de los bloques en incorporar los fundamentos en el Diario de Sesiones, así que voy a dar lectura al número de expediente, el extracto y por supuesto la palabra al legislador autor o la legisladora autora para que manifieste la incorporación de los fundamentos.

Corresponde tratar el **expediente número 62/2010, proyecto de ley**: Regula el ejercicio profesional de los Acompañantes Terapéuticos (AT) en la provincia. Autora: María Inés GARCIA y otros.

Por secretaría se dará lectura a los dictámenes.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración.

Tiene la palabra la señora María Inés García.

**SRA. GARCÍA** – Gracias, señor presidente.

Solicito la incorporación de los fundamentos en el Diario de Sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Gracias, señora legisladora.

Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 349/2010, proyecto de ley**: Declara como actividad artesanal a la producción de ladrillos moldeados a mano, cocidos en hornos, que utilice materia prima local y sea comercializado en primera venta por productores artesanales o por los titulares de esa actividad. Autor: Luis María BARDEGGIA, Carlos Antonio SÁNCHEZ, Luis Eugenio BONARDO y María Ester BETHENCUORT.

Agregado expediente número 352/2010.

Por secretaría se dará lectura a los dictámenes.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Luis María Bardeggia.

**SR. BARDEGGIA** – Gracias, señor presidente.

Hace más o menos dos años por motivos que la verdad ya no recuerdo...

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - ¿Con el legislador Bardeggia no acordaron incorporar los fundamentos en el Diario de Sesiones?

-Ante lo manifestado dice el

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Continúe, señor legislador.

**SR. BARDEGGIA** – Voy a ser breve. Decía que aproximadamente hace dos años y realmente por motivos que no recuerdo bien, por qué fue que tomamos contacto con gente que se desarrollaba en la actividad ladrillera, comenzamos a interiorizarnos en el tema, visitamos la zona de hornos del Arroyón, en Cinco Saltos, y la zona de Allen que es realmente importante y tiene una magnitud significativa, y ¿qué fue lo que pasó?, ¿qué fue lo que advertimos y lo que comprendimos?, que si bien uno ya lo sabía, pudimos constatar que la actividad se desarrollaba en condiciones de absoluta informalidad y por qué no decirlo, de absoluta marginalidad fuera de cualquier contexto o de cualquier marco legal que reconozca y que le de un marco a la actividad, así que en ese momento se nos planteó la idea y la inquietud de hacer algo, y la sensación que podíamos empezar a discutir lo que precisamente ahora estamos analizando, que es otorgarle un marco legal a esta actividad.

Pudimos constatar también que la actividad ladrillera tiene una importancia significativa en la economía y en la sociedad rionegrina. Esta actividad genera riquezas, empleo, y encadena una serie de actividades y de rubros, que van desde las actividades que se realizan en los corralones hasta las actividades de transportes, de insumos, y una serie de cuestiones relacionadas. Y por otro lado, cualquiera advierte que el ladrillo está íntimamente relacionado con la construcción de nuestros hogares, hay países que utilizan otros elementos, como madera o elementos más estandarizados o industrializados, en nuestro caso no es así y aún hoy se sigue usando mayoritariamente este producto.

El proyecto propone básicamente reconocer a la actividad como una actividad artesanal, cuando el ladrillo está moldeado a mano, cocido en hornos de barro generalmente, cuando usan los materiales o materias primas locales o del entorno más inmediato y cuando se comercializa en primera venta por el productor artesanal o por la unidad económica que los produce.

El proyecto plantea también la creación de un registro para registrar a todas las unidades artesanales que produce el ladrillo, y habilita a los que estén inscriptos para poder participar eventualmente en licitaciones del Estado. Básicamente lo que también propone es comenzar a establecer acciones de promoción de la actividad, de capacitación, de transferencia de nuevas tecnologías, es decir, tratar de modernizar y regularizar la actividad.

El proyecto aborda también, quizás lo que sea el aspecto más sensible que es el de lograr o el de procurar una producción limpia; sabemos que en muchas ciudades se generan algunos conflictos por la emanación de algunos vapores, y creemos que la única manera de comenzar a establecer un camino que sea capaz de solucionar y de prever nuevas herramientas, es mediante un marco legal que comprometa por un lado al Estado, pero por supuesto que también comprometa por otro lado a quienes desarrollan la actividad.

En general la actividad es fruto de una estigmatización, parece curioso pero cualquiera que habla de la actividad que realizan los ladrilleros, lo suelen hacer con un tono diferente, es muy poco comprensivo, y no es el mismo tono o no es el mismo criterio que a veces se usa para evaluar y para analizar otras actividades económicas que quizás son igualmente importantes y generan los efectos sociales, económicos y productivos iguales ni más ni menos que los que genera la actividad ladrillera.

Entonces, creemos que este es el primer paso, me parece que es importante que la actividad cuente con un marco legal -yo diría- básico para profundizar este texto de esta ley y que permanentemente lo trabajamos con la gente que constituyen las cooperativas y la Asociación de Ladrilleros de Río Negro. Por supuesto que hemos tenido un trabajo en conjunto con el legislador Sánchez, con quien hemos logrado unificar y consensuar el proyecto, de igual manera que lo logramos en el proyecto que vamos a tratar más adelante, el próximo proyecto de ley.

Así que para ser breve, y de manera muy general, nosotros solicitamos el acompañamiento de la Cámara para poder sancionar en primera vuelta este proyecto de ley. Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne.

**SRA. HORNE** – Señor presidente: Muy pero muy breve, para manifestar la adhesión de mi bloque, pero además para agregar algo que creo que es absolutamente pertinente, y es que el reclamo que llegó a esta Legislatura de los trabajadores ladrilleros, que si bien en parte ha sido resuelto a través de esta ley que regula la actividad, tiene aún aristas importantísimas a resolver.

Quiero decir que los ladrilleros han podido resolver casi todos los obstáculos que tenían excepto uno, que es por el que se dirigieron a esta Legislatura, que es la regularización de las tierras donde están asentados; tal es así que estas comunidades, muy importantes y numerosas, no tienen posibilidad de tener habilitaciones comerciales, han desarrollado formas económicas, formas asociativas como son las cooperativas. Hoy van a tener un marco regulatorio, pero no se ha podido resolver la regularización de sus tierras en función de la actitud que aún sostiene el ENDECIC, y me parecía muy importante solicitar el compromiso de esta Cámara para solucionar en forma completa la habilitación y regularización de este sector en nuestra provincia. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ** – Gracias, señor presidente.

La actividad ladrillera en la Argentina tiene una particularidad y es que se desarrolla en forma marginal; no tiene posibilidades de acceso a una economía formal; hay una gran intermediación, los productores no pueden vender directamente su producción, con lo cual no tienen rentabilidad; no tienen capacitación; trabajo de menores; trabajo en negro. Una serie de cuestiones que son similares en toda la geografía argentina, y no hay legislación, sólo hay dos provincias, Catamarca y La Pampa, que tienen algún tipo de legislación, La Pampa creando un registro de productores y asistiendo económicamente a todos aquellos que compran ladrillo pampeano, les dan créditos; y la provincia de Catamarca que crea un fondo de apoyo a la actividad ladrillera.

Nadie conoce más que yo la problemática de la actividad ladrillera porque la tuve que vivir, Allen es la ciudad donde la actividad ladrillera tiene mayor impacto. Cuando yo asumí habían no más de 20, 30 hornos de ladrillos, hoy superan los 150 hornos de ladrillos, casi todos de la comunidad boliviana, que hacen un ladrillo de muy buena calidad y que se vende no sólo en la provincia de Río Negro sino también en provincias vecinas, y hasta en algún momento había posibilidades de exportar. Pero tienen una situación irregular porque están radicados en tierras que son privadas, que han sido usurpadas, tierras en algunos casos productivas y que no es lo más conveniente que tengan explotación ladrillera, tierras que están muy cerca de la zona urbana y esto genera una contaminación ambiental, y todas estas cuestiones hay que resolverlas.

Este proyecto de ley, que estoy seguro que es un inicio, que es un camino, no va a resolver la cuestión pero va a colaborar en resolverla. Seguramente entre primera y segunda vuelta vamos a poder hacer algunos aportes. En Allen habíamos creado el Parque Ladrillero en una zona que estaba a 7, 8 kilómetros de la zona urbana, la municipalidad había adquirido las tierras, y bueno, hay que seguir trabajando para llevar los servicios y que se puedan radicar ahí. En definitiva, señor presidente, creo que es un camino que empezamos a andar, seguro que no va a ser la solución, pero empezamos a transitarla, por eso adelanto el voto favorable de mi bloque.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señor legislador.

Se va a votar en general y en particular **el expediente número 349/2010, proyecto de ley**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 690/2010, proyecto de ley**: Modifica el artículo 1º de la ley G número 4349 de Creación de los Colegios de Psicólogos, incorporando a los Colegios del Alto Valle Oeste con asiento en Cipolletti. Autor: Juan Elbi CIDES.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Elbi Cides

**SR. CIDES** – Señor presidente: Solicito se incorporen los fundamentos de este proyecto en el Diario de Sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señor legislador, se toma nota de la solicitud.

Se va a votar en general y en particular **el expediente número 690/2010, proyecto de ley**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente 700/2010, proyecto de ley**: Establece Régimen General de Promoción Económica. Crean el Fondo de Fomento Industrial y el Consejo Provincial de Parques Industriales (CPPI) Abroga la ley E número 1274. Autores: Carlos Antonio SÁNCHEZ, Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO y Graciela del Carmen MORÁN DE DI BIASE.

Agregado expediente número 706/2010.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ** – Gracias, señor presidente.

Este proyecto no modifica la ley 1274, que era la Ley de Promoción Industrial, vieja por decir así, hacemos incorporaciones, esta ley, fundamentalmente, lo que trataba era de promover la radicación de nuevas industrias, en principio, aquellas que estuvieran en los parques industriales con exenciones impositivas, de impuestos provinciales, con gestiones para conseguir financiamiento. La promoción podía ser cuando la inversión era nueva, o hasta un 30 por ciento de la ampliación, y reconocía sólo los parques industriales como espacio donde se podían radicar las industrias. En este nuevo proyecto estamos, en alguna medida, reconociendo no solamente a los parques industriales, estamos incorporando las áreas de servicios industriales, que son un agrupamiento de servicios complementarios para la industria, que cuentan con condiciones de equipamiento, infraestructura y servicios comunes necesarios para el desarrollo de la actividad, conforme a un proyecto aprobado por la autoridad de aplicación; las incubadoras de empresas que son un espacio físico diseñado para el asentamiento transitorio de microempresas o pequeñas empresas manufactureras o de servicios, dotadas de un conjunto de servicios básicos compartidos por empresas en formación; y los parques tecnológicos, que son un conjunto de empresas afincadas en una misma área territorial, mediante la generación y transferencia de conocimiento y tecnología a partir de los vínculos contraídos con una universidad. Es decir, estamos incorporando tres espacios más que no estaban considerados en la ley anterior, y creo que esto es lo novedoso. Además se crea el Consejo Provincial de Parques Industriales, que es un consejo que va a estar presidido por el Ministro de Producción, e integrado por tres representantes del Poder Legislativo, dos representantes del Ministerio de Hacienda Obras y Servicios Públicos, un representante de la Secretaría de Obras Públicas, un representante por la Secretaría de Hacienda, un representante por el Departamento Provincial de Aguas, y un representante titular y uno suplente por cada uno de los parques industriales reconocidos en la provincia de Río Negro. Los objetivos de este consejo, son: crear espacios a nivel provincial y también a nivel local; coordinar acciones en torno a dar respuesta al tema de incentivos y promociones industriales; propiciar mecanismos de participación que faciliten el análisis a fondo respecto a la situación por la que atraviesa la provincia sobre el tema industrial; garantizar propuestas que den respuesta en forma integral a la problemática de la industria en cada territorio y coordinar acciones con el Ministerio de Producción nacional en función del Plan Nacional de Parques Industriales.

La otra novedad, es que se crea la figura de los precintos industriales, que son lugares donde están radicadas las industrias, que no son los parques industriales, que esto es muy común en el Alto Valle fundamentalmente, que hay grandes emprendimientos sobre la ruta y que no están radicados en los parques industriales, y que también van a poder acceder a los beneficios de promoción industrial, y acá se le da una participación importante a los municipios, que son los que deben autorizar si dentro de su planificación urbanística se pueden radicar estos emprendimientos en los lugares fuera de los parques industriales y donde también van a poder acceder a los beneficios de promoción.

En definitiva, señor presidente, estamos generando nuevas alternativas, tratando que haya inversión, que haya capitales, que es lo que asegura el crecimiento y el desarrollo de una comunidad, de una provincia como Río Negro, así que esperamos que con estas medidas haya incentivos como para que se radiquen industrias en nuestra provincia. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Luis Bardeggia.

**SR. BARDEGGIA** – Gracias, señor presidente.

También voy a tratar de ser breve, pero no quiero dejar de hacer algunas referencias a este proyecto, porque es uno de los primeros proyectos que presenté en esta Legislatura en marzo de 2008, era el expediente número 186, luego sufrió una serie de vicisitudes, hasta que finalmente pudimos traerlo a la Legislatura -como decía anteriormente- consensado y con un texto en común con los legisladores del bloque del oficialismo.

La provincia contaba con un régimen de promoción que era del año 1977, es evidente que -después de 30 años que nos separan de esa época- han ocurrido cambios realmente importantes, cambios en el escenario socio-económico y fundamentalmente en las modalidades y las características de las políticas públicas de promoción industrial. No voy a abundar en ninguno de estos cambios, pero lo que sí creemos -y es lo que se refleja en este proyecto- es que era absolutamente necesario actualizar este marco jurídico de promoción industrial.

Quiero hacer unas breves referencias, ya las he hecho en algunas otras ocasiones, pero creo que el momento oportuno sin dudas es este. Desde fines de 2007 comenzamos a hacer pedidos de informes que los renovamos todos los años para poder conocer con exactitud cuál había sido el comportamiento de las políticas de promoción industrial en la provincia. Es así que pudimos advertir cuál era la magnitud o cuál era el volumen de empresas que entraban dentro de la promoción industrial en nuestra provincia.

¿Qué es lo que advertimos? Advertimos que prácticamente las empresas que se promocionaban no eran demasiadas, superaban escasamente la docena, algo así como 16 o 17 empresas promocionadas desde el 2003 hasta marzo de este año y que además se iban renovando año a año, o sea que no ingresaban empresas nuevas. Acá están todos los pedidos de informes desde el año 2008 hasta los primeros meses del 2010, es decir que tuvo un volumen muy escaso, por lo tanto un impacto también muy escaso y por otro lado un enfoque que es interesante si analizamos la distribución geográfica de este beneficio, el de la promoción industrial.

También advertimos que no es menos interesante que del 80 por ciento de las empresas promocionadas sólo se ubican en los Departamentos de General Roca y Bariloche, si analizamos el comportamiento dentro de cada uno de estos departamentos advertimos que la distribución es desigual o no es equitativa territorialmente, porque por ejemplo -como lo había dicho en otras ocasiones- la ciudad de Catriel nunca tuvo una empresa promocionada, en el Circuito Andino la ciudad de El Bolsón nunca tuvo una empresa promocionada, el Valle Medio tuvo una sola empresa promocionada que es la empresa La Campagnola, no es una PyME del lugar, y el resto de los departamentos prácticamente no han tenido empresas promocionadas. Entonces, es legítimo preguntarnos por qué esta herramienta que es tan importante, tan significativa para promover inversiones, no tuvo la aplicación ni la implementación que creo era el espíritu de quienes hicieron la ley y la pusieron en marcha.

En líneas generales atino a pensar que no hubo y no hay difusión de estas herramientas, uno va a una agencia de desarrollo y prácticamente en su portafolio de oportunidades no las tienen en cuenta. Creo que en definitiva han ingresado quizás más por alguna relación de conocimiento que le da su actividad, de amistades o cuestiones más informales que formales, tal como es el espíritu de la ley.

No hago de esto una connotación negativa, simplemente creo que, analizando y preguntando los por qué y estando en algunas Agencias de Desarrollo o en otros ámbitos y preguntando qué es lo que pasó, o en algunas Cámara de Comercio e Industria, esta es la impresión que yo tengo y en realidad, si vemos que es lo que pasó desde el año 2003 hasta la actualidad, vemos que estuvimos en escenario de oportunidades, de crecimiento y realmente creo que no fue lo más oportuno que esta herramienta no la hayamos puesto en práctica, que haya prevalecido esta actitud pasiva de parte del Estado y de las áreas que contaban y que eran la autoridad de aplicación en la materia. De todas maneras creo que esta es una nueva oportunidad, la ley de por sí no va a resolver nada, pero si crea nuevas condiciones que dicho rápidamente y quizá repitiendo algunas de las que dijo el legislador Sánchez, a mi juicio, las más importantes son que incorpora tres figuras nuevas, la ley que nosotros tenemos aún vigente reconoce sólo la figura del parque industrial, este proyecto de ley está incorporando la figura de el parque tecnológico, que desde hace mucho tiempo se está gestando en algunas zonas de la provincia, incorpora la figura del área del parque de empresas de servicio a la producción e incorpora también la figura de la incubadora de empresas del área o del parque para encubar empresas que, bueno, probablemente haya acciones en este sentido también en la provincia.

Por otro lado, creo que es un aspecto muy novedoso y original que no está presente en general en las leyes de promoción industrial que, como decía el legislador Sánchez, es la figura del precinto industrial, ¿cuál es la clave de la figura del precinto industrial? La clave es para aquellas empresas que no están ubicadas dentro de los parques industriales, que en realidad son muchas, para que no queden afuera de las posibilidades del marco legal, si logran una autorización ambiental y urbana en función de los códigos urbanos de los municipios respectivos, estas empresas, sin estar dentro de un parque industrial, también puedan gozar de los beneficios que ofrece la promoción industrial. Así que creo que esto es absolutamente innovador, absolutamente novedoso, porque ya no restringe sólo a las empresas que están adentro del parque industrial, claro que hay una serie de condicionalidades, no es que cualquier empresa va a poder acceder, tiene que cumplir con una inversión de al menos el 30 por ciento del proyecto de inversión y tiene que tener la autorización del municipio en materia ambiental y del Código Urbano, pero si logra esto, las empresas van a poder acceder en cualquier lugar del territorio de la provincia a estos beneficios.

Creo que esto es lo más importante y de esta manera solicitamos el acompañamiento a esta iniciativa. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Presidente: Nosotros vamos a acompañar este proyecto.

Quiero resaltar los temas innovadores que tiene el proyecto de ley y sobre todo tendríamos que hacer una fuerte difusión con la creación de los precintos industriales, y ya que gran parte del Alto Valle en sus localidades rurales ya tienen gas natural, un servicio esencial para esto, de esta manera creo que cualquier propietario va a poder arriesgarse a tener una industria de realmente importancia y que a su vez genere la obra de trabajo que merece. Creo que es un dato que vamos a tener que promocionarlo, porque seguramente va a surgir gran interés.

Nuestro bloque va a acompañar este proyecto, pero también entre la primera y segunda vuelta vamos a ver si podemos incorporar algún artículo que tenga que ver con la seguridad de los puestos de trabajo que a veces estas industrias no los mantienen o no le dan la importancia que deberían darle, y en su camino a la promoción industrial también tienen que comprometerse a sostener la fuente de trabajo. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se va a votar en general y en particular el **proyecto de ley número 700/2010**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

Doy por descontado que el acuerdo de incorporar los fundamentos al Diario de Sesiones queda sin efecto.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 750/2010, proyecto de ley**: Modifica el artículo 10 de la ley D número 4139 de Procedimiento Administrativo para la Defensa de los Derechos del Consumidor y del Usuario de la Provincia de Río Negro, en relación al plazo del dictado de resolución y al recurso de casación. Autores: Jorge Raúl PASCUAL, Pedro Iván LAZZERI y Graciela Noemí GRILL.

Por secretaría se dará lectura a los dictámenes.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill.

**SRA. GRILL** – Gracias, señor presidente.

Adelantando el voto favorable de nuestro bloque, vamos a incorporar los fundamentos al Diario de Sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Renzo Tamburrini.

**SR. TAMBURRINI** – Gracias, señor presidente.

Quería expresar el acompañamiento de nuestro bloque a este proyecto y los fundamentos también dejarlos a disposición de los taquígrafos.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se va a votar en general y en particular el **proyecto de ley número 750/2010**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 786/2010, proyecto de ley**: Establece un Régimen para la Implementación del Sistema de Locación Seca para la Extracción de Petróleo, Gas o Ambos en Conjunto. Autores: Carlos Antonio SÁNCHEZ, Daniel Alberto SARTOR, Adrián TORRES y Adrián Jorge CASADEI.

Por secretaría se dará lectura a los dictámenes.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Daniel Sartor.

**SR. SARTOR** – Presidente: Vamos a incorporar los fundamentos al Diario de Sesiones y por supuesto adelantar el voto afirmativo de nuestro bloque, dejando en claro que es un proyecto que tiene doble vuelta, para que podamos incorporar las modificaciones necesarias que sean pertinentes. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se va a votar en general y en particular el **proyecto de ley número 786/2010**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 849/2010, proyecto de ley**: La Provincia de Río Negro adhiere al "Año Internacional de las Cooperativas" proclamado por la Organización de las Naciones Unidas, a celebrarse en el año 2012. Autor: Jorge Raúl PASCUAL.

Por secretaría se dará lectura a los dictámenes.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración.

Solicito a los presidentes de bloque acerquen a secretaria los fundamentos para incorporarlos al Diario de Sesiones.

Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 964/2010, proyecto de ley**: Designa con el nombre de "Doctora Violeta Villalobos" al Hospital de Las Grutas, en reconocimiento a los valores profesionales y éticos de la mencionada médica. Autor: Adrián Jorge CASADEI.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Gracias, señor presidente.

Para incorporar los fundamentos del proyecto por escrito a secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Tiene la palabra el señor legislador Renzo Tamburrini.

**SR. TAMBURRINI** – Gracias, señor presidente.

Voy a hacer algunas referencias respecto a este proyecto. Primero expresar que lo vamos a acompañar porque consideramos que un homenaje o un reconocimiento en vida que se le hace a alguien no es más que un reconocimiento a su trayectoria, y compartimos también los fundamentos que el legislador hizo mención en el proyecto.

Quería hablar del servicio que da ese hospital en la localidad de Las Grutas, para que todos tomen conocimiento, tengo algunos apuntes y les voy a dar lectura porque son varios y no me quiero olvidar de ninguno.

El Hospital de Las Grutas cuenta con una sola dependencia donde hay 3 camas, -si mal no tengo entendido- para internación hay una sola habitación...

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - ¿Me solicita una interrupción, legislador Casadei o me pide el uso de la palabra?

**SR. CASADEI** – Para una interrupción.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – ¿Le permite una interrupción, legislador Tamburrini?

**SR. TAMBURRINI** – No. Voy a ser breve, le doy lectura a los 20 puntos y...

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - No le permite la interrupción, señor legislador.

Continúe, legislador Tamburrini.

**SR. TAMBURRINI** – El primer punto que hemos tomado conocimiento es que cuenta con una sola sala de internación que tiene 3 camas solamente. Otra de las problemáticas que planteaba la gente –que como en Viedma el Hospital Zatti está sin quirófano hace dos semanas por refacciones- es que todo lo que el Hospital de SAO...

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Una pequeña interrupción le solicita el legislador Lázzeri.

**SR. LÁZZERI** – Señor presidente: No me quedó claro si estamos tratando el proyecto de homenaje a la doctora Villalobos o es el informe de la Defensoría del Pueblo de fin de año, porque lo que se está haciendo es una descripción del Hospital de Las Grutas, que me parece que poco tiene que ver con el proyecto en tratamiento. Le solicito al legislador que cese en este discurso que tiene poco que ver con el tema en cuestión porque no estamos tratando el estado sanitario de los hospitales de la Provincia de Río Negro, si quiere una sesión especial para discutir esto no tenemos ningún problema en ponerle fecha en Labor Parlamentaria y hacerlo, pero ciñámoslo al tratamiento del Orden del Día porque si no cada uno dice lo que le parece, del tema que le parece, se va por las ramas como le parece y se cae de arriba del árbol como le parece. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Renzo Tamburrini.

**SR. TAMBURRINI** – ¿Para qué me pregunta si otorgo o no otorgo la interrupción? Si igual la van a realizar con un micrófono prendido.

Y segundo, no estamos hablando de un monumento que le podemos hacer en reconocimiento a algún habitante, estamos hablando de lo que entre comillas dice llamarse hospital, que deja mucho que desear en sus servicios y voy a seguir mencionando cuáles son las problemáticas, porque, más que ponerle un nombre a este hospital, hace falta ponerle plata para que brinde sus servicios como debe ser...

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Legislador ¿me permite? le voy a leer el artículo 112 del Reglamento Interno: *“Unidad en el Debate: Durante la discusión en particular deberá guardarse la unidad en el debate, no pudiendo aducirse consideraciones ajenas al punto en discusión.”*, ajenas al punto en discusión, si va a hablar sobre el proyecto de ley que designa con el nombre de doctora Violeta Villalobos al hospital de Las Grutas, o está en desacuerdo con que se ponga este nombre al hospital o no estar de acuerdo con que se ponga el nombre al hospital. Si tiene más consideraciones sobre este punto en particular y sobre el proyecto de ley que está en consideración, sigue con el uso de la palabra, de lo contrario pongo a votación en general y en particular el expediente 964/10.

**SR. TAMBURRINI** – Señor presidente: Estamos hablando, si mal no lo interpreto del Hospital de Las Grutas...

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Sí, de un hospital que lo único que va a cambiar al hospital es el nombre, si usted no está de acuerdo con la interpretación que yo hago del Reglamento tendrá que esperar para poder sentarse acá, mientras tanto yo interpreto el Reglamento y creo que usted se sale de tema.

Se va a votar en general y en particular el **expediente 964/2010**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del expediente número **1003/2010, proyecto de ley**: Crea el Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Autora: Silvia Reneé HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne.

**SRA. HORNE** – Señor presidente: Vamos a tratar nuevamente un proyecto de ley que fuera ingresado en el año 2008, que fuera aprobado en primera vuelta en noviembre de 2008, y que tiene la caducidad el 25 de marzo de 2010. Me refiero a que es un proyecto que ya ha sido tratado ampliamente, debatido en profundidad por las comisiones, ha tenido dictámenes de organismos del Estado, y que hoy ponemos nuevamente en tratamiento por el acuerdo establecido en las comisiones de Derechos Humanos y en la de Asuntos Constitucionales y Legislación General, lo cual agradezco e interpreto como un signo de comenzar a modificar la política de seguridad en Río Negro.

No voy a hacer el desarrollo completo de lo que significa la creación del Comité, pero sí recordarles que el tratado que Argentina suscribe en el año 2004 establece la Creación de un Mecanismo contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels y Degradantes y que aún no se ha constituido este mecanismo a nivel nacional, sí lo han constituido algunas provincias y sí se ha logrado unificar un proyecto acordado a nivel nacional entre todos los organismos no gubernamentales y también del gobierno.

En el caso de Río Negro, el mecanismo que estamos formulando tiene algunas diferencias con el mecanismo que propone el protocolo facultativo, ya que es un mecanismo de carácter mixto, no solamente lo van a integrar representantes de organizaciones no gubernamentales sino también los 3 poderes del Estado. Es un mecanismo que va a tener una forma de selección de sus miembros mediante el concurso público de oposición y antecedentes, similar al que se ha utilizado con la Suprema Corte de Justicia, y es un mecanismo que va a tener autonomía e independencia, si bien va a tener dependencia administrativa de este Poder legislativo.

Quiero señalar también, que la esencia del mecanismo consiste en impedir que se cometan estas violaciones a los derechos de las personas en los lugares de encierro, ello se concreta a través de visitas sorpresa de los integrantes de la comisión que integran el mecanismo de este Comité, y la producción de un informe con sugerencias o recomendaciones a los poderes del Estado, con la posibilidad de hacerlos públicos en la medida en que a transcurrido el tiempo suficiente y no se han efectuado las respuestas a los señalamientos.

La importancia de este mecanismo es que no hay otra forma, se ha estudiado en el mundo y no hay otra forma de detener los malos tratos en las situaciones de absoluta debilidad que sufre una persona que está detenida.

Voy a señalar los informes que refieren al país, no sólo a la provincia de Río Negro sino a todo el país, el informe que hace el Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos, Cepoc, aseguró que por lo menos 78 personas murieron en distintas cárceles de la Argentina durante 2009. El documento dio cuenta de que 29 presos fallecieron por ahorcamiento, una categoría que si bien es caratulada como suicidio por las autoridades carcelarias para el Cepoc está vinculada con las malas condiciones de detención.

A su vez, desde la asociación señalaron que en algunos casos "*lo que se presenta como un suicidio, al tiempo se descubre que fue un homicidio*", ese fue el caso de Martín Saldaña, uno de los asaltantes del Banco Nación de Ramallo, que apareció colgado en la comisaría donde estaba alojado y ocho años después se concluyó que había sido asesinado.

Otra causa de muerte en las cárceles fue por heridas cortopunzantes, 15 casos. Cuatro personas fallecieron a causa de accidentes automovilísticos y el mismo número por intoxicación y quemaduras; dos internos fallecieron por muerte dudosa, y el mismo número por muerte violenta, por golpes y por disparo de armas de fuego.

El documento "*Muertes en lugares de encierro en Argentina. Balance 2009*", detalló que en los últimos 12 meses, 35 de los fallecidos estaban alojados en cárceles de la provincia de Buenos Aires y 15 en Mendoza. El resto de las muertes se dieron en Santa Fe, 4; en las provincias de Entre Ríos, Río Negro, Salta y Tucumán, 3 en cada una; y en Santiago del Estero, Tierra del Fuego y la Ciudad de Buenos Aires, 2 en cada una de ellas.

El informe continúa detallando, y en los casos de nuestra provincia, tenemos también el señalamiento que de las muertes en comisarías entre junio de 2009 y enero de 2010, hay cuatro aparentes suicidios: una joven de 23 años en la comisaría 3ª de General Roca, un joven de 26 años ahorcado en Lamarque, un hombre de 28 años al recibir un facazo en la ex Alcaldía de General Roca, finalmente un joven de 21 años murió ahorcado en la comisaría 1ª de Viedma. También tuvimos el caso de la violación de una joven de 14 años en la comisaría de Guerrico. También tenemos como un tema ingresado el oficio del Juzgado de Ejecución Penal número 10 de General Roca, del 14 de setiembre de 2010, que indica disponer la prohibición de ingreso de nuevos detenidos al establecimiento de Ejecución Penal número 2 de General Roca por 30 días, o hasta que el número total de internos se reduzca a 250 personas, e informe. En las causales, el juez concluye que hay una constatación de las situaciones extremas y de violación a las condiciones de detención en esa unidad carcelaria, que detalla, y que voy a solicitar -para no extender su lectura-, que se incorpore en el Diario de Sesiones. Asimismo, voy a solicitar la posibilidad de continuar con el desarrollo de la fundamentación de las implicancias de la creación de este comité en el momento de su tratamiento en segunda vuelta, que hemos comprometido en esta Legislatura -el conjunto de los bloques-, no dejar caer como ocurrió en la anterior ocasión. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Tomamos nota de su pedido, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Iván Lázzeri.

**SR. LÁZZERI** – Señor presidente: Muy brevemente, para compartir los fundamentos de la señora legisladora Horne, en su gran mayoría.

No creo que la importancia de esta ley, que vamos a sancionar en primera vuelta, amerite ahondar la discusión en los temas en los que podemos tener discrepancia. Creo efectivamente, como ella lo plantea, es una herramienta extraordinaria para el control de este tipo de tratos en las unidades de detención, y para no sobreabundar -e insistiendo en los fundamentos que utilizara en el tratamiento en primera vuelta de este mismo proyecto en la oportunidad en que le diéramos media sanción, que después se viera frustrada-, adelanto el voto positivo de nuestra bancada, y comprometo en términos personales y en nombre de nuestra bancada, el tratamiento para la próxima sesión en segunda vuelta de este proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Beatriz Contreras.

**SRA. CONTRERAS** – Adelanto nuestro voto afirmativo del bloque que preside Facundo López, y solicito que se adjunten al Diario de Sesiones los fundamentos.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se va a votar en general y en particular el **expediente número 1003/2010**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1153/2010, proyecto de ley**: Se ratifica el Tratado Interjurisdiccional de Creación del Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP) suscripto entre el Ministro del Interior, el Ministro de Desarrollo Territorial de la provincia del Neuquén, el Ministro de Producción de la provincia de Río Negro, el Ministro de Industria, Agricultura y Ganadería de la provincia del Chubut, la Presidenta del Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz y el Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la provincia de Tierra del Fuego. Autor: PODER EJECUTIVO.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración.

La señora legisladora Patricia Ranea Pastorini solicita que se incorporen los fundamentos al Diario de Sesiones.

Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1199/2010, proyecto de ley**: Modifica el artículo 2º de la ley número 4545, que establece para los Municipios de Campo Grande, Contralmirante Cordero y Allen, el procedimiento único para la aplicación del artículo 13 de la ley N número 1946, debiendo realizarse antes del 31 de marzo de 2011. Autor. Carlos Antonio SÁNCHEZ.

Por secretaría se dará lectura a los dictámenes.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.  
Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

#### **PLAN DE LABOR**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - La próxima sesión se realizará el día 16 de diciembre.  
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 14 y 30 horas.

**Raúl Héctor MARIGUAL**  
*Jefe Cuerpo de Taquígrafos*

